



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
COMO ELEMENTO IDENTIFICADOR  
DEL PAISAJE Y TERRITORIO:  
EL CASO DE LAS CASAS COLGADAS  
DE CUENCA



**Autor:** Vicente González Pardo  
**Directora:** Dra. Francisca Ramón Fernández

Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales  
Curso académico: 2015-2017

C

R

B

C

## RESUMEN

En el presente trabajo final de máster se desarrolló un proceso de investigación de la historia de Las Casas Colgadas así como de sus propietarios y los usos a los que ha sido destinado el inmueble desde sus orígenes hasta la actualidad. Se hizo un extenso análisis de la situación actual de las Casas Colgadas en relación a su paisaje y entorno, estableciendo la correspondiente relación con el Decreto Legislativo 1/2010, de 18/05/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística. Se localizó y se analizó el marco legislativo, que ofrece la máxima protección a Las Casas Colgadas y su entorno en la declaración del Patrimonio como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, según la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha publicado en el BOE núm. 240, de 7 de octubre de 2013. Se realizó un análisis DAFO de la situación actual de Las Casas Colgadas y en base a esto se ha redactado un plan de activación con la intención de promover y dinamizar el inmueble y su entorno más próximo.

**Palabras clave:** Casas Colgadas, bien de Interés Cultural, protección del patrimonio, estrategias de activación, paisaje de Cuenca, patrimonio Histórico y Cultural

---

## ABSTRACT

In this Master's final thesis, an investigation concerning the history of *Las Casas Colgadas* has been developed. The study also focuses on the different uses to which the property has been destined from its origins until the present time, as well as on the owners of the Houses. An extensive analysis of the current situation of the Houses in relation to their landscape and environment has been developed. This analysis has been established in relation to the Legislative Decree 1/2010, dated 05/18/2010, which approves the consolidated text of the Law of Territorial Planning and Urban Activity. The legislative framework was located and analyzed, which offers maximum protection to *Las Casas Colgadas* and its surroundings in the declaration of the *Heritage as a Property of Cultural Interest* in the category of 'Monument'. All of this is supported in the Law 4/2013, May 16th, concerning Cultural Heritage of Castilla-La Mancha published in the BOE nº 240, dated October 7th, 2013. A SWOT analysis of the current situation of *Las Casas Colgadas* was carried out. Based on this analysis, an activation plan has been drawn up with the intention of promoting and revitalizing the property and its immediate surroundings.

**Keywords:** *Casas Colgadas*, Property of Cultural Interest, Heritage protection, Activation plan, Landscape of Cuenca, Historical and cultural heritage

---

## RESUM

Al present treball final de màster es va desenvolupar un procés d'investigació de la història de "Las Casas Colgadas", així com dels seus propietaris i els usos als quals ha sigut destinat l'immoble des dels seus orígens fins a l'actualitat. Es va fer una extensa anàlisi de la situació actual de "Las Casas Colgadas" en relació amb el seu paisatge i entorn establint la corresponent relació amb el decret Legislatiu 1/2010, de 18/05/2010, pel qual s'aprova el text refós de la Llei d'Ordenació del Territori i de l'Activitat Urbanística. Es va localitzar i analitzar el marc legislatiu, que ofereix la màxima protecció a "Las Casas Colgadas" i el seu entorn en la declaració del Patrimoni com Bé d'Interés Cultural en la categoria de Monument, segons la Llei 4/2013, de 16 de maig, de Patrimoni Cultural Castilla-La Mancha publicat al BOE núm. 240, de 7 d'octubre de 2013. Es va realitzar una anàlisi DAFO de la situació actual de "Las Casas Colgadas" i amb aquest fonament s'ha redactat un pla d'activació amb la intencionalitat de promoure i dinamitzar l'immoble i el seu entorn més pròxim.

**Paraules Claus:** Casas Colgadas, Bé d'Interés Cultural , protecció del patrimoni, pla d'activació, paisatge de Cuenca, patrimoni Històric i Cultural

---



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS.....	2
METODOLOGÍA.....	3
<b>CAPÍTULO I. LA CIUDAD DE CUENCA.....</b>	<b>5-13</b>
1. Características Principales.....	6
2. Patrimonio de la ciudad de Cuenca.....	7
<b>CAPÍTULO II. HISTORIA DE LAS CASAS COLGADAS.....</b>	<b>15-21</b>
1. Historia y propietarios de las Casas Colgadas.....	16
2. Estado de conservación. Rehabilitaciones y restauraciones realizadas.....	18
<b>CAPÍTULO III. PROTECCIÓN DE LAS CASAS COLGADAS.....</b>	<b>23-30</b>
1. Proceso y declaración de Bien de interés Cultural.....	24
2. Proceso y declaración de Las Casas Colgadas como Bien de Interés Cultural.....	29
<b>CAPÍTULO IV. USOS DE LAS CASAS COLGADAS.....</b>	<b>31-38</b>
1. El Museo de Arte Abstracto Español.....	32
2. El Mesón Casas Colgadas.....	35
3. Futuros proyectos.....	36
4. Iniciativas y campañas de turismo en Cuenca.....	37
<b>CAPÍTULO V. ACTIVACIÓN DE LAS CASAS COLGADAS.....</b>	<b>39-56</b>
1. Relación de las Casas Colgadas con su territorio, urbanismo y paisaje.....	40
2. Plan de activación de Las Casas Colgadas de Cuenca .....	45-56
a. Análisis y diagnóstico de la situación turística: Sistema de análisis DAFO.....	45
b. Modelo a alcanzar.....	52
c. Plan estratégico y propuesta de actuaciones.....	52
CONCLUSIONES.....	57
BIBLIOGRAFÍA.....	58

---

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de Cuenca.....	6
Ilustración 2. Catedral de Santa María y San Julián de Cuenca.....	7
Ilustración 3. Palacio Episcopal.....	7
Ilustración 4. Iglesia de San Andrés.....	8
Ilustración 5. Iglesia de San Nicolás.....	8
Ilustración 6. Iglesia de San Miguel.....	8
Ilustración 7. Portada de la Iglesia de San Pedro.....	9
Ilustración 8. Iglesia de la Santa Cruz.....	9
Ilustración 9. Iglesia de El Salvador.....	10
Ilustración 10. Ruinas de San Pantaleón de Jerusalén.....	10
Ilustración 11. Fachada de la Iglesia de la Virgen de la Luz.....	11
Ilustración 12. Torre de Mangana.....	11
Ilustración 13. Puente de San Pablo.....	12
Ilustración 14. Puente de San Antón.....	12
Ilustración 15. Procesión de las Turbas en Cuenca.....	13
Ilustración 16. Cuenca desde el este de Anton Van Den Wyngarde, 1565.....	16
Ilustración 17. Las Casas Colgadas año 1920.....	19
Ilustración 18. Proyecto para las fachadas de Las Casas Colgadas.....	20
Ilustración 19. Proyecto para las fachadas de Las Casas Colgadas. Planta baja.....	20
Ilustración 20. Proyecto para las fachadas de Las Casas Colgadas. Planta segunda.....	20
Ilustración 21. Proyecto para las fachadas de Las Casas Colgadas. Planta tercera.....	21
Ilustración 22. Las Casas Colgadas, año 1963.....	21
Ilustración 23. Esquema del proceso de declaración de Bien de Interés Cultural.....	26
Ilustración 24. Plano adjunto en la resolución de 22/01/2016 del Consejo de Gobierno.....	29
Ilustración 25. F. León Croquis de los espacios del museo, planta primera.....	32
Ilustración 26. F. León Croquis de los espacios del museo, planta segunda y tercera.....	32
Ilustración 27. El Museo de Arte Abstracto Español.....	33
Ilustración 28. Portada del palacio de los Señores de Villarejo de la Peñuela.....	33
Ilustración 29. Detalle del artesonado de la sala Gonzalo González de Cañamares.....	33
Ilustración 30. Fotografía de portada del libro-catálogo de la exposición del año 2006: La Ciudad Abstracta.....	34

---

Ilustración 31. Fernando Zóbel (1924-1984).....	34
Ilustración 32. Mesón de Las Casas Colgadas.....	35
Ilustración 33. La Casa de La Sirena.....	36
Ilustración 34. Campaña Quédate con Cuenca, mayo 2011.....	37
Ilustración 35. Campaña Internacional de Concienciación sobre el Cáncer de Mama.....	37
Ilustración 36. Campaña Autismo. Stop Discriminación, abril de 2015.....	38
Ilustración 37. Celebración del Día del Orgullo Gay. Junio de 2015.....	38
Ilustración 38. Detalle de la ciudad Alta de Cuenca en 1773.....	41
Ilustración 39. Línea del tiempo de políticas urbanas. Problemas y dificultades para conservar el centro histórico.....	44
Ilustración 40. Sistema de análisis DAFO aplicado a Las Casas Colgadas.....	45
Ilustración 41. Espacios protegidos en la provincia de Cuenca.....	47
Ilustración 42. Comunicaciones AVE Cuenca.....	48
Ilustración 43. Valores climáticos promedio de observatorio de Cuenca. Periodo 1981-2010....	49
Ilustración 44. Valores privados de la fundación Juan March en relación al número de visitantes del Museo de Arte Abstracto Español (2007-2017).....	51
Ilustración 45. Casas Colgadas de Albarracín.....	55
Ilustración 46. Casas Colgadas de Cantavieja.....	55
Ilustración 47. Casas Colgadas de Tarazona.....	55
Ilustración 48. Casas Colgadas de Frías.....	56
Ilustración 49. Mapa de la Ruta de Las Casas Colgadas.....	56

---

## INTRODUCCIÓN

En nuestro país hay numerosos edificios emblemáticos que colman nuestras ciudades de un rico patrimonio histórico y representan nuestro desarrollo cultural. En el siguiente trabajo final de máster nos centraremos en las Casas Colgadas de Cuenca, no colgantes como se denominan erróneamente en muchas ocasiones.

En este caso, nos encontramos ante el mayor símbolo de identidad de la ciudad, con un gran carácter artístico e histórico.

Antiguamente durante los siglos XIV – XV, esta tipología de arquitectura era bastante habitual, ya que se tiene conocimiento de que la ribera del río Huécar estaba plagada de estas peculiares viviendas, no obstante, debido al crecimiento y evolución de la ciudad durante una época en la que no había conciencia real de la importancia del patrimonio histórico, el número de estas construcciones se ha ido viendo reducido hasta las tres que conocemos hoy en día.

A lo largo de la historia han sufrido varias remodelaciones, la última se remonta al año 1928 donde las últimas Casas Colgadas que todavía permanecen en pie pasan a ser propiedad del ayuntamiento de Cuenca. Es entonces cuando se inició el proceso de restauración y conservación para evitar que las famosas casas que habían resistido al paso del tiempo, desaparecieran para siempre. El resultado es lo que hoy en día conocemos, el ayuntamiento castellano manchego tuvo la idea de instalar un mesón restaurante y el Museo de Arte Abstracto Español.

En el presente trabajo de final de máster nos vamos a centrar en la reactivación y dinamización del bien, aunque desde siempre ha sido un enclave inevitable ligado a la historia de la ciudad y ya se trata de un símbolo de identidad cuense, se piensa que es necesaria una revisión y propuesta para potenciar Cuenca ciudad Patrimonio de la Humanidad.

## OBJETIVOS

Como objetivo principal del presente Trabajo Final de Máster, se pretende acercar las particularidades de Las Casas Colgadas, su territorio y su paisaje, como integrantes del Patrimonio Cultural Español y por tanto protegidos en virtud de la normativa específica, esto nos servirá para conocer los diferentes niveles de protección aplicados a los Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico Cultural.

Para llegar al objetivo general del trabajo se plantean una serie de objetivos específicos necesarios para llevar a cabo del trabajo son, éstos los siguientes:

- 1) Establecer el contexto histórico en el que se sitúan Las Casas Colgadas desde sus orígenes hasta la actualidad.
- 2) Dar a conocer el amplio patrimonio religioso y civil, con el que cuenta la ciudad de Cuenca.
- 3) Determinar y examinar en la medida de lo posible, el estado actual de conservación del inmueble, analizar las medidas en materia de conservación y restauración que se llevan a cabo e investigar sobre las intervenciones que se realizarán en el futuro.
- 4) Poner en conocimiento unos conceptos básicos sobre la normativa en materia de Patrimonio Histórico y Cultural que afectan a los declarados Bienes de Interés Cultural.
- 5) Conocer y analizar las obligaciones de los titulares en materia de protección y conservación según lo establecido por la ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha en relación a los bienes de Interés Cultural considerados de dominio público.
- 6) Analizar la situación actual turística de Las Casas Colgadas y su entorno mediante un análisis DAFO.
- 7) Creación de un plan estratégico para la reactivación y dinamización de Las Casas Colgadas como recurso turístico.

## METODOLOGÍA

La metodología para la realización del trabajo ha consistido, una primera fase, en la investigación documental, realizándose una consulta exhaustiva de las fuentes bibliográficas disponibles tanto en libros, así como la principal normativa publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en páginas web en relación a la historia de la localidad de Cuenca. En una segunda fase, se ha realizado una investigación de campo, basada en el contacto directo con el inmueble y entrevistas realizadas a diversas personas implicadas con el bien.

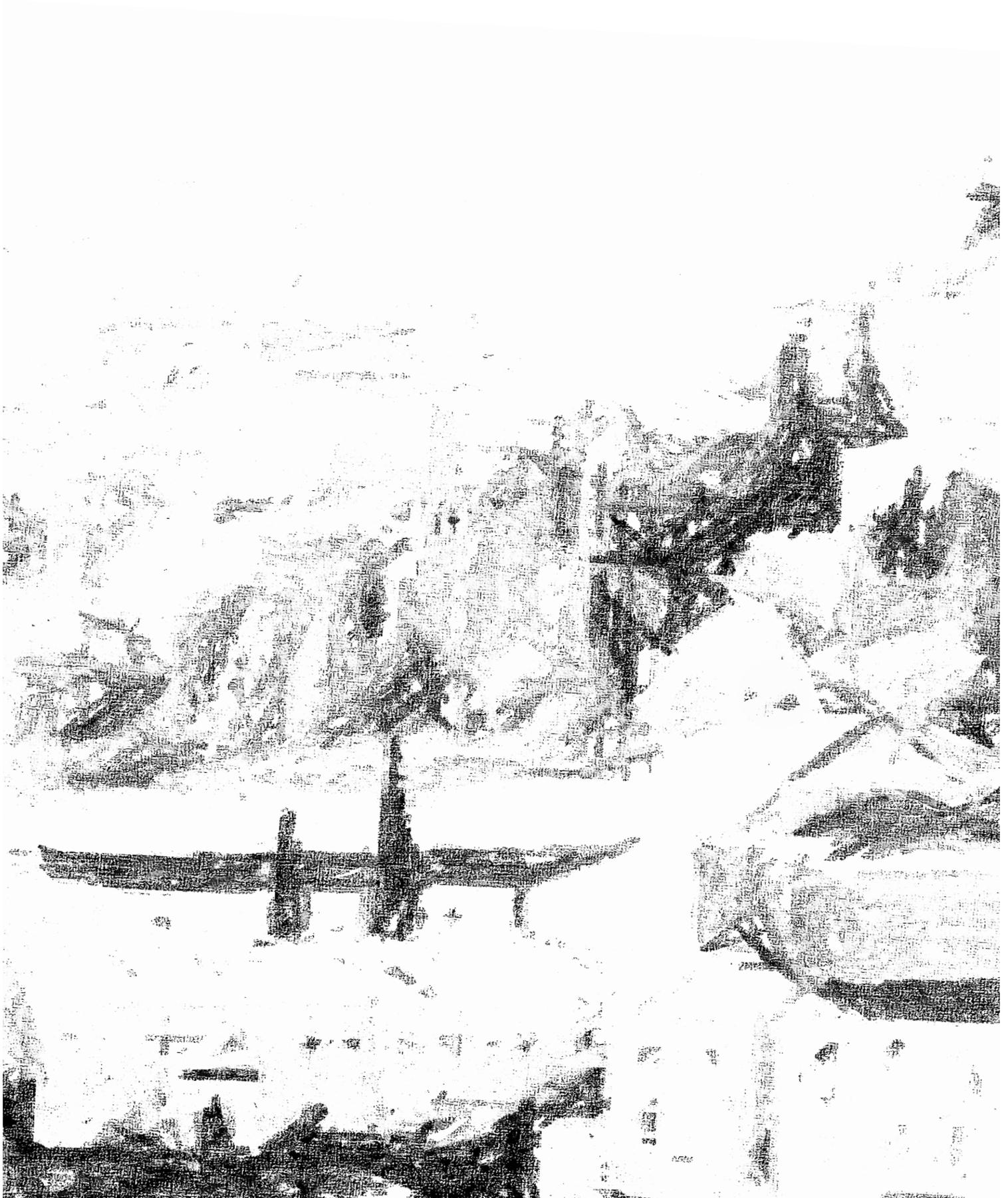
En una tercera fase, se ha profundizado en el desarrollo central del presente Trabajo Final de Máster, referente a las Casas Colgadas y su protección, y para ello se ha analizado la normativa aplicada a este caso concreto, en el que se ha estudiado a fondo el marco jurídico del Diario Oficial de Castilla- La Mancha, del Acuerdo de 11/10/2016, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca, con la categoría de Monumento y la correspondiente Resolución de 22/01/2016, de la Viceconsejería de Cultura, por la que se inicia el expediente para declarar Bien de Interés Cultural, las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca.

En una cuarta fase, se ha considerado necesario realizar un estudio *in situ* de Las Casas Colgadas para evaluar su estado de conservación y determinar qué acciones conservativas se están llevando a cabo actualmente.

Finalmente, en una quinta y última fase se han redactado diversas estrategias para la promoción y dinamización de Las Casas Colgadas y su entorno. La mayoría de las acciones están realizadas por nuestro propio criterio, aunque cabe aclarar que otras se han ido realizando y comparando en base a algunas de las acciones que otras ciudades han puesto en marcha y para su promoción turística y han obtenido excelentes resultados.



## CAPÍTULO I. LA CIUDAD DE CUENCA



## 1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

Entre las hoces de los ríos Huécar y Júcar se sitúa la ciudad de Cuenca que fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el año 1997 bajo dos criterios de selección: “exhibir un intercambio de valores humanos dentro de un área cultural del mundo en el desarrollo de su arquitectura, tecnología, artes, urbanismo y diseño paisajístico y, por ser un ejemplo destacado de conjunto arquitectónico que ilustra etapas significativas de la historia de la humanidad”.<sup>1</sup>

Cuenca está situada al norte del centro geográfico de la provincia, se trata de un municipio perteneciente a la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, su extenso municipal es de 911.06 km<sup>2</sup>, uno de los mayores de España. Cuenca se encuentra a 1000 metros de altitud y cuenta con una población de 55.102 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística<sup>2</sup> en fecha 2016.

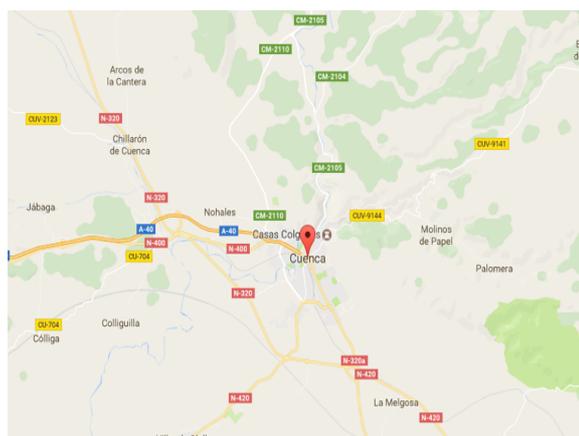


Ilustración 2. Mapa de Cuenca. Captura de pantalla de google maps. Disponible en <https://maps.google.es/>.

Los ingresos económicos de Cuenca, provienen tradicionalmente de las explotaciones forestales y del sector agrícola de secano, entre los que se pueden destacar los cereales y la vid. En la actualidad el sector turístico ha revitalizado de forma patente el panorama económico de la ciudad, que se había visto afectado por la constante emigración que viene dándose desde la década de 1950<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> CUENCA NEWS.ES. 2016. 20 AÑOS COMO CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD[Consulta: 05 de junio de 2017] Disponible en:

<[http://www.cuencanews.es/noticias/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48764:20-anos-como-ciudad-patrimonio-de-la-humanidad&catid=1:local&Itemid=596](http://www.cuencanews.es/noticias/index.php?option=com_content&view=article&id=48764:20-anos-como-ciudad-patrimonio-de-la-humanidad&catid=1:local&Itemid=596)>

<sup>2</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2016. CIFRAS OFICIALES DE POBLACIÓN[Consulta: 10 de abril de 2017] Disponible en: <<http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2911>>

<sup>3</sup> ECONOMÍA PROVINCIAL DE CUENCA. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA PATRONATO DE DESARROLLO PROVINCIAL. 2016[Consulta: 8 de abril de 2017] Disponible en: <<http://www.economiaprovincialcuenca.es/>>

## 2. PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE CUENCA:

Pese a tratarse de una pequeña ciudad, Cuenca tiene una gran riqueza patrimonial. El casco antiguo de Cuenca consta sobretodo, de un mirador sobre las hoces del río Huécar, de gran valor arquitectónico y en buen estado de conservación.

En el año 1996 la "Histórica ciudad amurallada de Cuenca" fue declarada Ciudad Patrimonio mundial por la UNESCO, con los siguientes lugares: Recinto intramuros, barrio del Castillo, barrio de San Antón y barrio Tiradores.

La ciudad cuenta con un gran **patrimonio religioso** en el que podemos destacar:

La Catedral de Santa María y San Julián de Cuenca, cuya fachada se puede observar en la ilustración número dos, se trata de uno de los edificios más característicos de la Edad Media Española perteneciente a la corriente del siglo XII anterior al gótico clásico y que tiene sus patrones en catedrales de ciudades francesas como Laon, Soissons y París.<sup>4</sup>

En la ilustración 3 se observa el Palacio Episcopal, conservado en un estado óptimo pese a la multitud de remodelaciones a las que ha sido sometido. Se trata de un edificio de grandes dimensiones con un claro estilo neoclásico que se encuentra anexo a la Catedral de Cuenca, donde actualmente se ubica el archivo y el Museo Diocesano<sup>5</sup>. Su construcción comenzó a principios del siglo XIII y finalizó en el siglo XVIII con la edificación de la portada principal.<sup>6</sup>



Ilustración 2. Catedral de Santa María y San Julián de Cuenca. [En línea] Disponible en: <<http://patrimoniohistorico.fomento.es/detalleProyecto.aspx?e=00234>>



Ilustración 3. Palacio Episcopal. [En línea] Disponible en: <[cvc.cervantes.es/artes/ciudades\\_patrimonio/cuenca/paseo/palacio\\_episcopal.htm](http://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/cuenca/paseo/palacio_episcopal.htm)>

<sup>4</sup> BERMEJO DÍEZ, J. 1997. *La Catedral de Cuenca*. Ed. Ilustrada. ISBN: 845001641X. P. 280-281

<sup>5</sup> CENTRO VIRTUAL CERVANTES. [En línea] [Fecha de consulta: 9 de abril de 2017] Disponible en: <[http://cvc.cervantes.es/artes/ciudades\\_patrimonio/cuenca/paseo/museo\\_diocesano.htm](http://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/cuenca/paseo/museo_diocesano.htm)>

<sup>6</sup> TURISMO DE CASTILLA LA MANCHA. *Palacio Episcopal* [En línea] [Fecha de consulta: 16 de abril de 2017]

Disponible en:

<<http://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/palacio-episcopal-29564/>>

La Iglesia de San Andrés, que podemos observar en la ilustración 4, se trata de una parroquia medieval de planta trapezoidal con bóvedas de arista de inspiración gótica y una magnífica portada clásica; está situada en el casco Histórico de Cuenca, exactamente en la calle del Peso.

Ha sufrido varias intervenciones desde que fue construida en el siglo XVI hasta el siglo XX. La última restauración se produjo en el año 2007 y se prolongó hasta el año 2011 a cargo del Consorcio <<Ciudad de Cuenca>> del Real Patronato, con la idea de convertir este antiguo templo que lleva varias décadas cerrada al culto, en un espacio cultural polivalente.<sup>7</sup>

En la ilustración 5, observamos la portada de la Iglesia de San Nicolás de Bari, localizada en la plaza que lleva su mismo nombre.

Es de planta rectangular que se cree ya estaba edificado en el siglo XV aunque su arquitectura y su orientación no se equiparan a la edificación típicamente renacentista, sino más bien, hacia el románico.<sup>8</sup>

En la Hoz del río Júcar se asienta una de las parroquias más antiguas de Cuenca. La Iglesia de San Miguel cuya construcción fecha de finales del siglo XIII, aunque lo único que se conserva de aquella época es el ábside. En el siglo XVIII sufrió una casi total reforma y fue restaurada en el siglo XX para ser únicamente destinado a actos culturales.<sup>9</sup>



Ilustración 4. Iglesia de San Andrés.[En línea]  
Disponible en:  
<<http://www.mascastillalalamanca.com/2017/01/>>

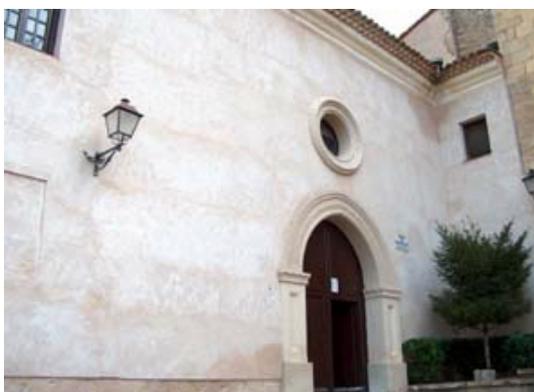


Ilustración 5. Iglesia de San Nicolás.[En línea]  
Disponible en: <[turismo.cuenca.es/portal/lang\\_es-ES/typopuntointeres\\_Monumentos/paux\\_1/tabid\\_11582/default.aspx](http://turismo.cuenca.es/portal/lang_es-ES/typopuntointeres_Monumentos/paux_1/tabid_11582/default.aspx)>



Ilustración 6. Iglesia de San Miguel.[En línea]  
Disponible en:  
<[www.españaescultura.es/es/monumentos/cuenca/iglesia\\_de\\_san\\_miguel.html](http://www.españaescultura.es/es/monumentos/cuenca/iglesia_de_san_miguel.html)>

<sup>7</sup> MUÑOZ GARCÍA, M; DOMINGUEZ SOLERA, S.D. (2014). *La Iglesia de San Andrés: Arqueología, Restauración y Puesta en Valor de Espacio Olvidado*. Comunidad de Madrid. P. 273-277

<sup>8</sup> TURISMO DE CASTILLA LA MANCHA. *Iglesia de San Nicolás*. [En línea] [Fecha de consulta: 16 de abril de 2017]  
Disponible en: <<http://www.turismocastillalalamanca.es/patrimonio/iglesia-de-san-nicolas-31364/visita/>>

En la plaza del trabuco se encuentra la Iglesia de San Pedro del siglo XV, una de las más antiguas de la diócesis de Cuenca.

La iglesia de San Pedro, construida sobre una antigua mezquita, consta de una planta octogonal inscrita sobre una circunferencia que se deja ver en su interior con una portada de estilo barroco, que podemos observar en la ilustración número 7 y un magnífico artesonado mudéjar en una de sus seis capillas.

La iglesia ha sufrido importantes desperfectos a lo largo de su historia que obligó a las autoridades, ante el inminente riesgo de convertirse en ruina, a someter al inmueble a multitud de intervenciones con intenciones conservacionistas. Una de las intervenciones más importantes y significativas de la Iglesia de San Pedro se dio en el siglo XVIII cuando tuvo que ser rehabilitada casi en su totalidad.<sup>10</sup>

En la ilustración 8 podemos observar la iglesia de Santa Cruz, situada en la calle Santa Catalina, del centro del Casco Histórico de la ciudad de Cuenca<sup>11</sup>.

La iglesia fue construida en el siglo XVI aunque su aspecto actual se debe a una remodelación del siglo XVIII; en su interior nos encontramos con la Capilla Sepulcral de Luís Valle de la Cerda, un ilustre personaje de la ciudad de Cuenca.



Ilustración 7. Portada de la Iglesia de San Pedro.[En línea] Disponible en: <[www.fuenterrebollo.com/Heraldica-Piedra/cuenca.html](http://www.fuenterrebollo.com/Heraldica-Piedra/cuenca.html)>



Ilustración 8. Iglesia de la Santa Cruz.[En línea] Disponible en: <[www.absolutcuenca.com/iglesia\\_de\\_la\\_santa\\_cruz/](http://www.absolutcuenca.com/iglesia_de_la_santa_cruz/)>

<sup>9</sup> EL ESCALERÓN. *Iglesias, conventos y templos del casco antiguo de Cuenca*. [En línea] [Fecha de consulta: 23 de marzo de 2017] Disponible en: <[casaelescaleron.com/blog/iglesias-del-casco-antiguo-cuenca/](http://casaelescaleron.com/blog/iglesias-del-casco-antiguo-cuenca/)>

<sup>10</sup> VENERABLE HERMANDAD PENITENCIAL DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ. *Parroquia de San Pedro*. [En línea] [Fecha de consulta: 2 de junio de 2017] Disponible en: <<http://hermandadveracruz.blogspot.com.es/p/parroquia.html>>

<sup>11</sup> TURISMO DE CASTILLA LA MANCHA. *La iglesia de la santa cruz*. [En línea] [Fecha de consulta: 7 junio de 2017] Disponible en: <<http://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/iglesia-de-la-santa-cruz-31864/visita/>>

La parroquia es de planta en forma de salón dividida en seis tramos, consta de un ábside poligonal y una portada de estilo renacentista.

Recientemente ha sido sometida a su última intervención con la finalidad de crear un nuevo y atractivo recurso turístico: el Centro de Artesanía Iglesia de Santa Cruz, que albergará un centro regional de exposiciones y la colección que integra la Sección de Bellas Artes del Museo de Cuenca<sup>12</sup>.

En la ilustración 9 observamos la Iglesia de El Salvador, situada en la plaza que lleva su mismo nombre, fue construida en el año 1656 sobre la parroquia del arrabal de El Salvador de principios del siglo XIII. Actualmente tiene un aspecto neogótico con una portada barroca realizada en piedra y una magnífica torre.<sup>13</sup>

La más antigua de las iglesias de Cuenca es la de San Pantaleón de Jerusalén<sup>14</sup>, de la que hoy en día únicamente se conserva el arco ojival de la entrada con dos capiteles de temática medieval en un lamentable estado de conservación.

Las ruinas de San Pantaleón están situadas a escasos metros de la imponente catedral de Santa María y San Julián y actualmente, donde debía de estar su ábside, se ha colocado una escultura, realizada en bronce, del poeta Federico Muelas.



Ilustración 9. Iglesia de El Salvador.[En línea]  
Disponible en:  
<[http://cvc.cervantes.es/artes/ciudades\\_patrimonio/cuenca/paseo/iglesia\\_salvador.htm](http://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/cuenca/paseo/iglesia_salvador.htm)>



Ilustración 10. Ruinas de San Pantaleón de Jerusalén. [En línea] Disponible en:  
<<http://cuencaculturaynaturaleza.blogspot.com.es/2015/01/iglesia-de-san-pantaleon.html>>

<sup>12</sup> ABC CASTILLA LA MANCHA. *Cesión de la iglesia de la Santa Cruz*. [En línea] [Fecha de consulta: 7 junio de 2017] Disponible en: <[http://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/abci-ayuntamiento-cuenca-cede-junta-iglesia-santa-cruz-201612132131\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/abci-ayuntamiento-cuenca-cede-junta-iglesia-santa-cruz-201612132131_noticia.html)>

<sup>13</sup> TURISMO DE CASTILLA LA MANCHA. *Iglesia de El Salvador de Cuenca*. [En línea] [Fecha de consulta: 12 junio de 2017] Disponible en: <<http://www.turismocastillalalamancha.es/patrimonio/iglesia-de-el-salvador-de-cuenca-32064/visita/>>

<sup>14</sup> UNA VENTANA DESDE MADRID. *Calle San Pedro*[En línea] [Fecha de consulta: 16 junio de 2017] Disponible en: <<http://www.unaventanadesdemadrid.com/otras-comunidades/cuenca-calle-san-pedro.html>>

En la ilustración 11 podemos ver la Iglesia de la Virgen de la Luz<sup>15</sup> levantada sobre lo que un día fue la ermita de Santa María del Puente y el convento-hospital de San Antón. Sus obras comenzaron en el año 1523 y terminaron en el año 1764, dándole el estilo rococó que conserva en la actualidad. Su exterior tiene un estilo sencillo con dos portadas; la portada de la izquierda es lo único que se conserva de la antigua Ermita de Nuestra Señora del Puente y actualmente está inutilizada como acceso al templo. La de la derecha fue modificada en altura a mediados del siglo XX ya que sus escasas dimensiones hacían muy complicado la salida de los pasos procesionales. Su interior es de una sola nave y la iconografía de frescos, relieves y pinturas está dedicada a La Virgen Patrona de Cuenca y a San Antonio Abad.

En cuanto al **patrimonio civil**, donde nos centraremos principalmente en Las Casas Colgadas, destacan además de éstas:

La Torre de Mangana del siglo XVI<sup>16</sup>, situada en la plaza de Mangana, fue edificada sobre un alcázar árabe. La fisonomía de la torre ha ido cambiando a lo largo de los siglos debido a las diversas intervenciones a las que ha sido sometida. La última restauración se realizó en el año 1999, que deja la imagen de la torre tal y como la observamos hoy en día. Véase la ilustración 12.



Ilustración 11. Fachada de la Iglesia de la Virgen de la Luz [En línea] Disponible en: < [www.latribunadecuenca.es/noticia/Z2EFE83D5-D7E8-E809-595D203FD2573457/20150301/paradigma/rococo](http://www.latribunadecuenca.es/noticia/Z2EFE83D5-D7E8-E809-595D203FD2573457/20150301/paradigma/rococo)>

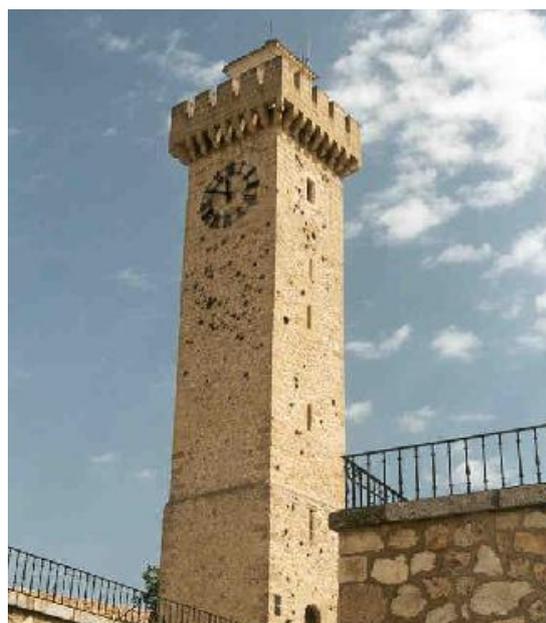


Ilustración 12. Torre de Mangana [En línea] Disponible en: < [www.cuenca2016.es/torre-de-mangana/](http://www.cuenca2016.es/torre-de-mangana/)>

<sup>15</sup> PASO DE LA CAÑA. *Historia de la iglesia de la Virgen de la Luz*. [En línea] [Fecha de consulta: 7 mayo de 2017] Disponible en: <<https://xn--jesusconlaca-tkb.es/la-iglesia/>>

<sup>16</sup> EL ESCALERÓN. *La Torre de Mangana, el reloj que marca el tiempo en Cuenca*. [En línea] [Fecha de consulta: 12 junio de 2017] Disponible en: <[casaelescaleron.com/blog/la-torre-mangana-cuenca/](http://casaelescaleron.com/blog/la-torre-mangana-cuenca/)>

Otro de los referentes de la ciudad de Cuenca, y sin duda, un lugar privilegiado para observar Las Casas Colgadas, es El Puente de San Pablo<sup>17</sup>.

El primer puente fue construido entre los años 1533 y 1589 que acabó derrumbándose debido a importantes defectos estructurales. En el año 1902 y aprovechando los pilares de arranque de sillería del primer puente y se construyó sobre ellos la estructura que actualmente conocemos y observamos en la ilustración 13. Se trata de aproximadamente unos cien metros de puente rectilíneo realizado en hierro rojizo y madera, compuesto por cinco arcos con pilares de sesenta metros de altura sobre el profundo cauce del río, que conecta el centro histórico de Cuenca con el Convento de San Pablo.

En la ilustración 14 podemos ver El Puente de San Antón o Puente de San Antonio<sup>18</sup>, situado en el primer tramo de la hoz del río Júcar y anexo a la Iglesia de la Virgen de la Luz. Fue construido en piedra en el siglo XVIII para sustituir otro de origen musulmán. Ha sido intervenido varias veces, aunque la última y más importante fue en 1875, dando como resultado el puente tal y como lo conocemos hoy día.



Ilustración 13. Puente de San Pablo. Elaboración propia. Fecha: 16 de Junio de 2017



Ilustración 14. Puente de San Antón. [En línea]  
Disponible en:  
<<http://www.ruralarcoiris.com/pages/44/Visitar-Cuenca-al-detalle-Estancias-largas.html>>

<sup>17</sup> PATRIMONIO PASO A PASO. *Puente de San Pablo y Casas Colgadas*. [En línea] [Fecha de consulta: 13 mayo de 2017] Disponible en: <<http://rutasdelpatrimonio.es/porta/es/balconescuenca/878-puente-de-san-pablo-y-casas-colgadas.html>>

<sup>18</sup> CENTRO VIRTUAL CERVANTES. *Puente de San Antón*. [En línea] [Fecha de consulta: 13 mayo de 2017] Disponible en: <[http://cvc.cervantes.es/artes/ciudades\\_patrimonio/cuenca/paseo/puente\\_anton.htm](http://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/cuenca/paseo/puente_anton.htm)>

Hay dos **festividades locales**: son las Fiestas de San Julián, que se celebran a finales del mes de agosto y las fiestas de San Mateo que dan su celebración a finales del mes de septiembre, éstas últimas están declaradas de interés turístico regional<sup>19</sup>.

Cabe destacar también la semana Santa en Cuenca declarada de interés turístico internacional<sup>20</sup>, entre las que predomina la procesión “Camino del Calvario”, conocida coloquialmente como “Las Turbas” que podemos observar en la ilustración 15.



Ilustración 15. Procesión de las Turbas en Cuenca.  
[En línea] Disponible en:  
<<http://www.objetivocastillal Mancha.es/contenidos/cuenca/semana-santa/procesion-de-las-turbas-en-cuenca>>

---

<sup>19</sup> Fiesta de Interés Turístico Regional: Declarada por parte de la comunidad autónoma, para posteriormente ser nombrada Fiesta de Interés Turístico Nacional, tras haber estado durante los cinco años inmediatamente anteriores en el estado de regional.

<sup>20</sup> Fiesta de Interés Turístico Internacional: Para que una fiesta o actividad sea declarada de Interés Turístico Internacional deberá haber sido declarada Nacional desde al menos cinco años anteriores. Es un título de carácter exclusivamente honorífico que se concede por la Secretaria General de turismo del Gobierno de España para las fiestas o acontecimientos culturales.



## CAPÍTULO II: HISTORIA DE LAS CASAS COLGADAS



## 1. HISTORIA Y PROPIETARIOS DE LAS CASAS COLGADAS

Las Casas Colgadas también son conocidas como las Casas del Rey. Se tratan de un conjunto de edificios civiles situados en la ciudad de Cuenca y son denominadas colgadas desde el año 1920, por estar parte de ellas en suspensión sobre una cornisa rocosa de la hoz del río Huécar. “La vista de Cuenca desde el este” del año 1565 es la documentación gráfica que desvela, entre otras aportaciones históricas, la imagen más antigua de las Casas Colgadas en una espléndida panorámica de toda la cornisa de San Martín, realizada por el pintor flamenco Van Den Wyngaerde, tomada desde las peñas de San Pablo<sup>21</sup>.



Ilustración 16. Cuenca desde el este de Anton Van Den Wyngaerde, 1565 [En línea] Disponible en: <[sites.cardenalcisneros.es/ciudadarte/2014/05/08/cuenca-wyngaerde/](http://sites.cardenalcisneros.es/ciudadarte/2014/05/08/cuenca-wyngaerde/)>

Según la documentación investigada, es Fernando de Madrid el primer propietario de las Casas Colgadas (las que conocemos hoy en día), un mandadero ante el rey en el año 1457<sup>22</sup>. El segundo propietario que se conoce es el licenciado Gil Ramírez de Villaescusa en el siglo XV que, tras su fallecimiento, dejará las casas en herencia a su hermana Catalina Ramírez junto a su esposo Juan de Nieva<sup>23</sup>. Posteriormente, el día 6 de abril de 1481, venderán la propiedad por una cantidad de 28.000 maravedíes al bachiller Gonzalo González de Cañamares, canónigo de la catedral de Cuenca desde 1481 hasta cuando fallece. Entre el año 1481 y 1528 el bachiller Cañamares adquirió toda la manzana de las Casas Colgadas y realizó una vinculación directa de las casas con la capilla de Santa María y Todos los Santos, asegurando así su conservación a lo largo de los años bajo una misma propiedad<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> CINCO DÍAS. *Historia y leyenda de las Casas Colgadas*. [En línea] [Fecha de consulta: 15 mayo de 2017] Disponible en: <<http://5dias.es/historia-y-leyenda-de-las-casas-colgadas/>>

<sup>22</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. *Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español*. Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490441794. p. 24

<sup>23</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. *Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español*. Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490441794. p. 31

<sup>24</sup> LLEDÓ SANDOVAL, J.L. 2010. *Mosaico Romano de Noheda*. Ed. Visión Libros. ISBN: 9788498868944. P. 30

Tras su fallecimiento en el año 1528 y haber realizado un testamento a favor de sus sobrinos Elvira y Gonzalo, se reparten los bienes del bachiller Gonzalo González de Cañamares.

Después de ser propiedad durante varias generaciones de la familia González de Cañamares, las Casas Colgadas pasarán a ser propiedad de la familia Hernández de Chinchilla<sup>25</sup> cuando Corona González de Cañamares contrae matrimonio con Diego Hernández de Chinchilla. Tres generaciones serán propietarias de las herencias del bachiller Gonzalo González de Cañamares: El doctor Juan Hernández de Chinchilla, que en el año 1580 realiza una rehabilitación de las Casas Colgadas, su hijo menor de edad Luis Antonio de Chinchilla quien llegó a ser regidor en el año 1592 y por último la hija mayor de éste, quien contrajo matrimonio con Francisco Girón de Zúñiga Robles. A partir de ese momento, el inmueble estuvo alquilado a diversos personajes de alto nivel social, durante los siglos XVII y XVIII.

En el año 1811 se cedió la propiedad de las Casas Colgadas al clérigo José Balbino Lázaro, inquilino en ese mismo instante. Teniendo la obligación de rehabilitarlas, pero debido a los impagos del clérigo, en el año 1854 el inmueble volvió a ser propiedad de la familia Girón<sup>26</sup>, que siguió en herencia de sus descendientes hasta que aproximadamente en el año 1910 son compradas por Isidoro Carralero, quien las tuvo en propiedad durante unos años hasta que finalmente fueron vendidas al Ayuntamiento de Cuenca el 6 de marzo del año 1926, quien sigue siendo su propietario actual.

---

<sup>25</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. *Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español*. Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490441794. p. 85-90

<sup>26</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. *Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español*. Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490441794. p. 110-112

## 2. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTERVENCIONES REALIZADAS

A pesar de que Las Casas Colgadas han sido valoradas como un bien de carácter histórico y arquitectónico, afianzado por sus valores topográficos en una escenografía natural indudablemente espectacular, hacía falta algo más que un emplazamiento afortunado para que las Casas Colgadas se convirtieran en un símbolo arquitectónico de Cuenca. Era necesaria una revolución cultural y de las mentalidades que condujera a valorar la conservación de estos humildes vestigios del pasado, era imprescindible tomar conciencia del valor del patrimonio histórico.

Tras ser declaradas en estado de ruina en un informe<sup>27</sup> del 4 de mayo de 1902 redactado por el arquitecto municipal Luis López de Arce y, con una clara intención de hacer desaparecer varias viviendas de las presentes en la calle de los canónigos, se alegó que “las galerías voladas sobre los peñascos que miran al río Huécar pudieran, por un principio de descomposición del pie que asienta sobre la roca, falsear y desprenderse”<sup>28</sup>. Esto, dio paso a un debate conservacionista que finalmente abrió camino para la valoración de las Casas Colgadas como parte del patrimonio Conquense, subsistiendo como icono tras las diversas coyunturas edificatorias y con el apoyo de multitud de artistas de la época, que sí valoraban e immortalizaban los escenarios generados por tales arquitecturas voladas en las hoces del río Huécar, como podemos observar en numerosos lienzos.

Una vez desaparecidas la mayor parte de las viviendas de la cornisa de San Martín, quedan Las Casas Colgadas, de las que se inició su adquisición en firme por parte del alcalde Zomeño Huerta haciendo saber el acuerdo de la compra de las Casas Colgadas “con efecto de conservarlas como construcción tipo del arte arquitectónico antiguo de esta Ciudad”<sup>29</sup>.

Una vez que el ayuntamiento adquirió la casa de la bajada de San Pablo<sup>30</sup> con la pretensión de realizar una restauración y aprovecharla como un museo de carácter local, Las Casas Colgadas empiezan a adquirir una gran popularidad, tanto a nivel nacional como internacional.

---

<sup>27</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español. P. 187

<sup>28</sup> ACENTO CULTURAL. *Evolución del concepto de Patrimonio Cultural: el caso de Cuenca*. [En línea] [Fecha de consulta: 13 abril de 2017] Disponible en: <<http://www.acentocultural.com/blog/evolucion-del-concepto-de-patrimonio-cultural-el-caso-de-cuenca/>>

<sup>29</sup> UNA VENTANA DESDE MADRID. *Cuenca(VII) Siglo XX la recuperación del casco histórico*. [En línea] [Fecha de consulta: 15 abril de 2017] Disponible en: <<http://www.unaventanadesdemadrid.com/otras-comunidades/cuenca-vii.html>>

<sup>30</sup> Catalogada como: Casa Nº 16 de canónigos. Donde será instalado en el año 1906 el “museo Local”.

A partir de aquí se observa como Las Casas Colgadas se van convirtiendo en un símbolo arquitectónico ligado a la ciudad de Cuenca.

Ante el abandono del Ayuntamiento y de la propia Diputación Provincial, que insuficientemente apoyaban iniciativas de la ciudadanía y permitía que la piqueta actuase en el Casco Antiguo de la ciudad, surgió un fuerte pensamiento conservacionista que condujo a un grupo de conqueses a realizar un escrito dirigido directamente al alcalde Castellano manchego, en el que se protestaba por los constantes derribos y pidiendo la restauración de las Casas Colgadas<sup>31</sup>.

Tanta es la reivindicación de los vecinos y la

asociación de Amigos de Cuenca junto con un grupo de personajes cultos que amparaban por la restauración y puesta en valor de las casas<sup>32</sup>, que hacia el año 1925 se solicitó la declaración de Monumento Nacional la parte antigua de Cuenca a la Dirección General de Bellas Artes. Posteriormente es la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando quien deniega dicha declaración basándose en la Ley de regulación del Patrimonio como dominio público destinada a ciertos edificios que pudieran ser dignos de alguna clase de reserva.

Tras la negativa por parte de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se establecieron varios debates para definir el destino utilitario para las Casas Colgadas.

Surgió la idea de crear un Museo, tomando como referente, la idea de la casa - museo de El Greco, situado en la ciudad de Toledo, la cual contiene obras del pintor manierista, construida sobre los cimientos de una antigua casa del siglo XVI y de un palacio renacentista.

Se barajó la idea de crear un parador para aumentar el turismo en Cuenca, entre diferentes propuestas también estaba la idea de destinar Las Casas Colgadas como residencias de artistas, aunque finalmente esa mesa redonda, concluyó acertadamente en la proyección del Museo de Arte Abstracto Español y un Mesón restaurante con una gastronomía y cocina tradicional manchega.



Ilustración 17. Las Casas Colgadas año 1920.

Disponible en: <[www.elblogdecuencavila.com/?p=9285](http://www.elblogdecuencavila.com/?p=9285)>

<sup>3131</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. *Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español*. Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490441794. P. 255-256 / P. 347-349

Una vez definida la funcionalidad del inmueble, la asociación benéfica de Amigos de Cuenca en su constante defensa de la conservación de las Casas Colgadas, proponen una restauración historicista respetando en todo momento la pátina del paso del tiempo y el aspecto antiguo; evitando anacronismos, respetando y conservando por encima de todo los elementos históricos, siempre y cuando no afecten a la estabilidad del inmueble. Al poco tiempo el 12 de julio de 1926 se llega a un acuerdo, para que Fernando Alcántara Montalvo, arquitecto municipal, realice un proyecto/estudio de la restauración de Las Casas Colgadas<sup>33</sup>, aunque no se conserva ni el proyecto escrito, ni los planos de la restauración que se llevó a cabo en Las Colgadas.

El proyecto se dividió en dos fases. La primera realizada por igual en las tres plantas constituyentes del inmueble llevo consigo la destrucción de multitud de estancias del interior de Las Casas para crear una única sala de grandes dimensiones, véase ilustraciones 19,20 y 21.

En el año 1930 se dio inicio a la segunda fase del proyecto del inmueble, pero apenas un año después se suspendió su rehabilitación<sup>34</sup>, dando al monumento un falso estado de ruina durante tres décadas. No obstante, en esta breve fase se realizaron cambios notables en los balcones y voladizos de Las Casas Colgadas.



Ilustración 18. Proyecto para las fachadas de Las Casas Colgadas, Fernando Torrallas. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. P. 284

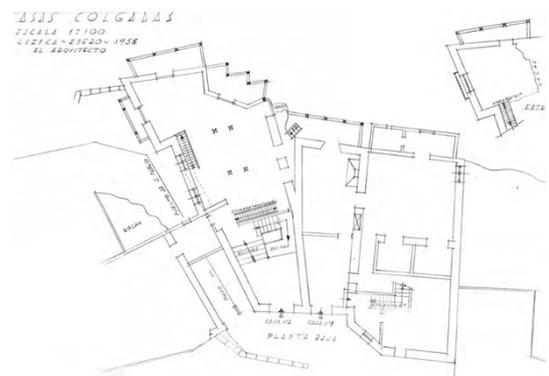


Ilustración 19. Proyecto para las fachadas de Las Casas Colgadas. Planta baja según Fernando Torrallas. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. P. 259

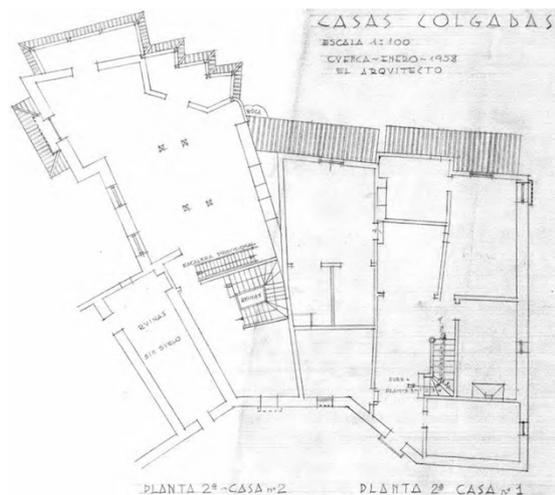


Ilustración 20. Proyecto para las fachadas de Las Casas Colgadas. Planta segunda según Fernando Torrallas. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. P. 261

<sup>33</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. *Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español*. Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490441794. P. 255

<sup>34</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. *Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español*. Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490441794. P. 277-280

Aunque no se tiene conocimiento de ningún tipo de proyecto durante estos treinta años de declaración de falsa ruina, no se abandonó el propósito conservacionista de Las Casas Colgadas y no fue hasta el año 1958 cuando el alcalde Jesús Moya Gómez encargó a al arquitecto municipal, Eduardo Torrallas la realización de un proyecto para la restauración y consolidación de las fachadas de Las Colgadas<sup>35</sup>.

En marzo de ese mismo año, el arquitecto municipal es sustituido por Francisco León Meler al que le quedará el legado del proyecto de Torrallas y será el encargado de llevarlo a cabo, siendo considerado como el padre principal de la restauración y rehabilitación de Las Casas Colgadas tal y como las conocemos hoy en día. Una vez llegados a este punto, quedaba un trabajo de suma importancia que no era otro que la puesta en valor de Las Casas Colgadas. Podemos decir que gracias al duro esfuerzo realizado en las últimas décadas, se logró implantar un pensamiento conservacionista que impulsó el desarrollo de multitud de rehabilitaciones con el fin de conservar el monumento.

Entre los años 1962 y 1963 se aborda la rehabilitación de las estancias interiores del inmueble conservando y restaurando las magníficas vigas de madera<sup>36</sup>.

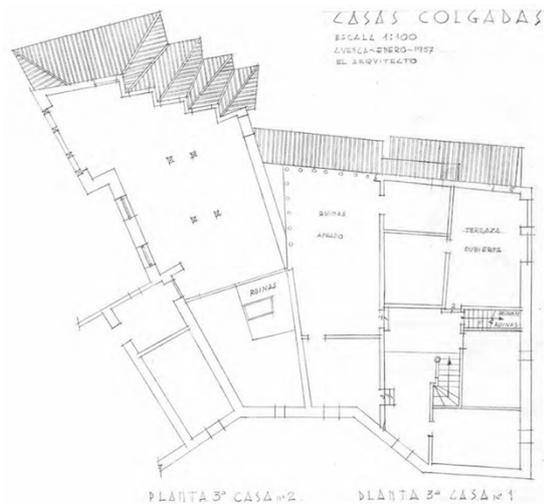


Ilustración 21. Proyecto para las fachadas de Las Casas Colgadas. Planta tercera según Fernando Torrallas. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. P. 263

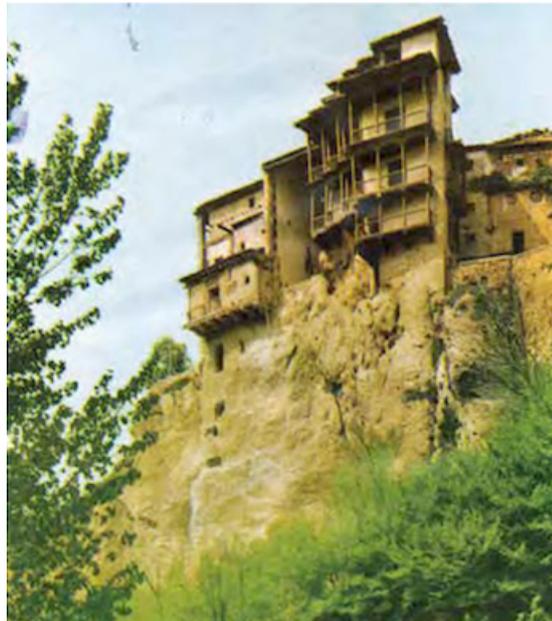


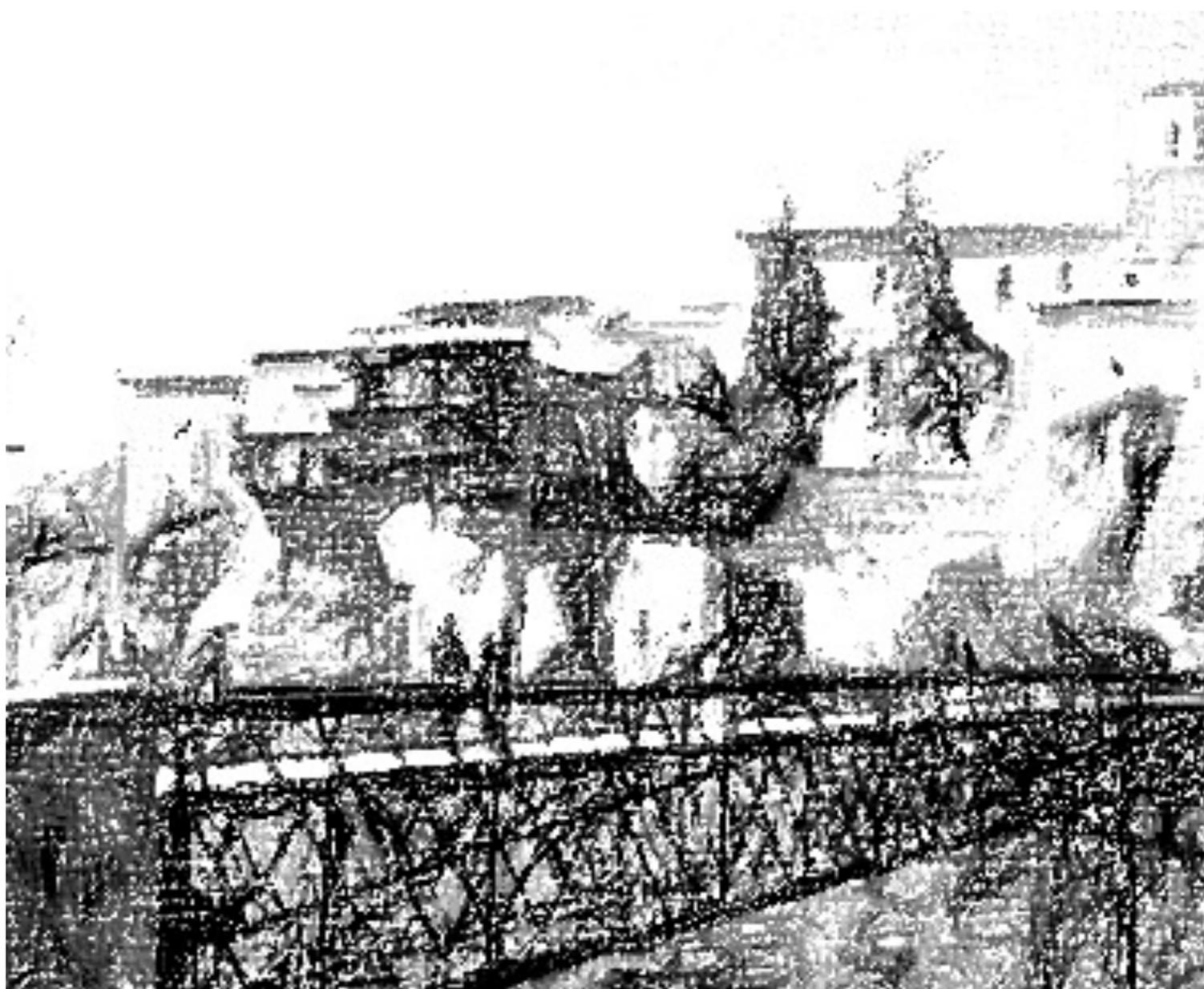
Ilustración 22. Las Casas Colgadas, año 1963. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. P. 294

<sup>35</sup> UNA VENTANA DESDE MADRID. *Cuenca (VII) Siglo XX la recuperación del casco histórico*. [En línea] [Fecha de consulta: 15 abril de 2017] Disponible en: <<http://www.unaventanadesdemadrid.com/otras-comunidades/cuenca-vii.html>>

<sup>36</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. *Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español*. Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490441794. P. 293-294



### CAPITULO III. PROTECCIÓN DE LAS CASAS COLGADAS



## 1. PROCESO Y DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Según la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha publicado en el BOE núm. 240, de 7 de octubre de 2013, son tres las figuras de protección que recoge en el capítulo I, estas figuras son: los Bienes de Interés Cultural, Bienes de Interés Patrimonial y los elementos de Interés Patrimonial.

**Un bien de interés Cultural (BIC)** puede ser de carácter mueble o inmueble con un interés histórico, artístico, arqueológico, científico, técnico paleontológico o etnográfico.

Se considerará *bien mueble* a los que se puedan transportar de un sitio a otro sin añadir ningún perjuicio sobre el bien inmueble al que permanecen unidos.

Los *bienes inmuebles* según recoge el art. 334 del código civil<sup>37</sup> pueden ser: Las tierras, edificios, caminos y construcciones de todo género que estén adheridas al suelo, los árboles y plantas que permanezcan en el suelo o formen parte de un inmueble, las estatuas, relieves, pintura y otros objetos de ornamentación o uso que estén colocados en el inmueble, los viveros de animales, abonos destinados al cultivo, colmenas, palomas, estanques de peces o criaderos semejantes que formen parte del inmueble de forma permanente, las minas, escoriales, canteras, etc. Estos bienes una vez integrados en el Patrimonio Cultural Español podrán ser declarados como: Monumentos, jardín histórico, sitio histórico, conjunto histórico o zona arqueológica.

Para que un bien integrante del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha sea declarado como **Bien de Interés Patrimonial** tendrá que ser: Un bien inmueble, un bien mueble (individualmente o como conjunto) o un bien inmaterial.

En relación a los Elementos de Interés patrimonial son considerados como aquellos bienes que forman parte del inmueble, pero que no reúnen los valores necesarios para tal fin según la Ley de aplicación al Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

---

<sup>37</sup> NOTICIAS JURÍDICAS. *Real Decreto de 24 de julio de 1889, texto de la edición del Código Civil mandada publicar en cumplimiento de la Ley de 26 de mayo último. Artículo 334* [En línea] [Fecha de consulta: 19 junio de 2017] Disponible en: <[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Privado/cc.l2t1.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/cc.l2t1.html)>

El procedimiento para la declaración de un bien como Bien de Interés Cultural, Bien de Interés Patrimonial o Elemento de Interés Patrimonial requerirá la previa tramitación del procedimiento correspondiente por parte de la consejería competente y ésta deberá resolverse en un plazo máximo de tres meses. La tramitación será realizada únicamente de oficio y podrá ser solicitada bien por propia iniciativa, por la Dirección General competente, por cualquier persona física o jurídica, o por petición razonada de otros órganos o administraciones<sup>38</sup>.

El procedimiento de declaración será publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y será a partir de este preciso momento cuando se procederá a su resolución. Debiéndose suspender cualquier tipo de licencias que el ayuntamiento haya otorgado con anterioridad hasta que la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural emita, si existe o no, compatibilidad entre las mismas y los valores del inmueble en proceso de declaración.

La terminación del procedimiento varía en función de las distintas figuras de protección, En el caso de un Bien de Interés Cultural corresponderá al Consejo de Gobierno acordar la declaración de bien de interés cultural y recoger las características más significativas del bien declarado. El procedimiento tendrá un plazo máximo de doce meses desde la fecha de publicación de la iniciación del expediente publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

La terminación del procedimiento del bien de interés patrimonial se le atribuirá a la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural la que se encargará de resolver el procedimiento y deberá incluir también las características más importantes del bien. Ésta tendrá que resolverse en un plazo de nueve meses desde su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

En el caso de los elementos de interés patrimonial también será la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural la encargada de terminar el procedimiento y contará con un plazo de seis meses desde su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Capítulo II. Artículo 11. Procedimiento de declaración. Número. 240. Sec. I. Pág. 81980

<sup>39</sup> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Capítulo II. Artículo 15. Terminación del procedimiento. Número. 240. Sec. I. Pág. 81982

Una vez se ha resuelto el expediente de declaración de un Bien de Interés Cultural, Bien de Interés Patrimonial o Elemento de Interés Patrimonial se notificará a los interesados y al Ayuntamiento en el que está ubicado el bien, además se hará una la correspondiente publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Para finalizar cuando ya se ha procedido a notificar y publicar la declaración, la consejería competente en materia de Patrimonio Cultural pedirá de oficio la inscripción del Bien de Interés Cultural en el Registro de la Propiedad.<sup>40</sup>

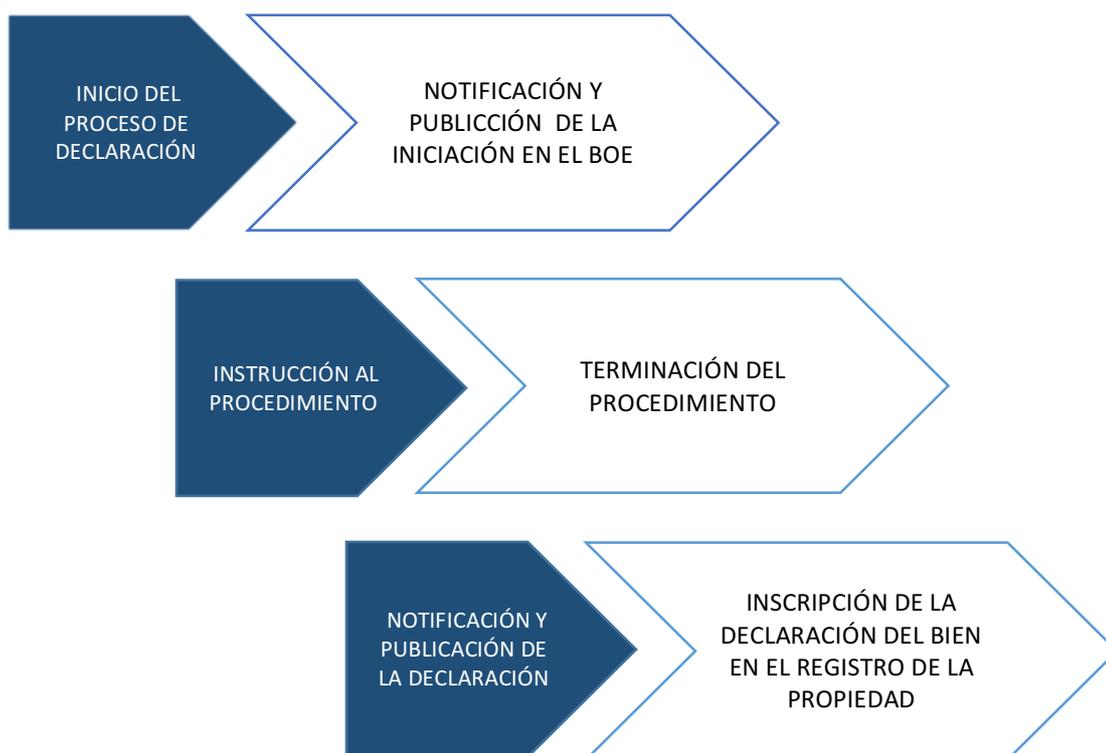


Ilustración 23. Esquema-Resumen del proceso de declaración de Bien de Interés Cultural, según la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha publicado en el BOE núm. 240, de 7 de octubre de 2013. Elaboración propia.

<sup>40</sup> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Capítulo II. Artículo 16, 17 y 18. Notificación, publicación e inscripción del BIC. Número. 240. Sec. I. Pág. 81983

En materia de conservación, los propietarios y poseedores titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha tendrán la obligación de protegerlos, conservarlos y cuidarlos con el objetivo de evitar su deterioro o destrucción, y asegurar su integridad. En el caso de que no se estuviera cumpliendo lo establecido por la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, la Conserjería competente en materia de Patrimonio Cultural solicitará a los responsables la correcta actuación pudiéndose dar el caso de imponer una sanción económica.<sup>41</sup>

Los poseedores titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha tienen la obligación de permitir el acceso a los bienes, en primer lugar, a los casos con fines de inspección, fines investigativos (previa autorización firmada por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural) y en los casos en que sea necesaria la realización de un informe de tramitación de los procedimientos de declaración de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

En segundo lugar se deberá facilitar la visita pública a los bienes con la obligación de contar con 4 días al mes de gratuidad y su debida difusión para conocimiento de los ciudadanos. También tienen la obligación de prestar los bienes para la realización de exposiciones temporales que estén organizadas por la Administración regional, siempre y cuando no exista algún motivo técnico de conservación que prevalezca sobre el derecho de acceso.<sup>42</sup>

En el caso de la ordenación territorial y urbanística, será la Conserjería competente en materia de Patrimonio Cultural la encargada de emitir los informes correspondientes de aprobación, revisión y modificación de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.<sup>43</sup>

Cualquier intervención en un bien inmueble incluido en el Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha tendrá que poseer la intención de su conservación y preservación bajo los conceptos de mínima intervención y respeto hacia la información histórica.

---

<sup>41</sup> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo I. Artículo 23. Deber de conservación y uso. Número. 240. Sec. I. Pág. 81984-81985

<sup>42</sup> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo I. Artículo 24. Acceso al Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Número. 240. Sec. I. Pág. 81985

<sup>43</sup> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo I. Artículo 25. Instrumentos de ordenación territorial y urbanística a las que se aplica la Evaluación de Impacto ambiental. Número. 240. Sec. I. Pág. 81986

Para llevar a cabo cualquier intervención se requerirá la previa autorización de la Conserjería competente en materia de Patrimonio Cultural para la realización de cualquier intervención en los bienes inmuebles, este informe deberá contener los plazos de ejecución y las condiciones de la intervención en cuestión. También irá acompañado de un estudio redactado por técnicos competentes que contendrá los siguientes apartados: Justificación de la intervención, estudios previos que garanticen el correcto conocimiento del bien y su desarrollo histórico, la descripción de los valores patrimoniales, estado de conservación del bien, propuesta de intervención, metodología de actuación, informe de los efectos que la intervención pueda tener para el inmueble y los bienes muebles de valor cultural, y un proyecto de conservación preventiva.<sup>44</sup>

Según el artículo 37 de la sección 1ª del Capítulo III, una vez que un bien adquiere el nivel máximo de protección éste es inseparable de su entorno y no se podrá proceder a su traslado o remoción salvo que por fuerza mayor sea considerado imprescindible.

Será indispensable la autorización expresa de los Organismos competentes para la realización de obras tanto en el interior como en el exterior que afecten directamente al inmueble o sus partes integrantes. También será preceptiva la misma autorización para colocar en las fachadas cualquier tipo de símbolo, cartel o rótulo quedando totalmente prohibida la colocación de publicidad comercial, cables y antenas en los monumentos una vez han sido declarados de interés cultural.<sup>45</sup>

La institución competente tendrá la obligación de realizar un plan de protección del Conjunto Histórico que se realizará mediante la catalogación de los inmuebles edificados, los espacios exteriores y los elementos naturales que lo acompañan. Este plan permitirá remodelaciones urbanas siempre que sirvan para evitar los usos degradantes para el propio conjunto y que además impliquen una mejora en las relaciones del entorno urbano o territorial del Bien de Interés Cultural.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo I. Artículo 27. Autorización de intervenciones en bienes inmuebles. Número. 240. Sec. I. Pág. 81986

<sup>45</sup> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo III. Artículo 36, 27 y 38. Nivel máximo de protección, desplazamientos y prohibiciones en inmuebles declarados de Interés Cultural. Número. 240. Sec. I. Pág. 81991

<sup>46</sup> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo III. Artículo 39. Conservación de Conjuntos Históricos. 240. Sec. I. Pág. 81991

## 2. PROCESO Y DECLARACIÓN DE LAS CASAS COLGADAS COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

En el caso concreto de Las Casas Colgadas en enero del año 2016 el Gobierno de Castilla la Mancha puso en marcha el expediente para la declaración de Las Casas Colgadas como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento en la **Resolución de 22/01/2016, de la Viceconsejería de Cultura, por la que se inicia expediente para declarar Bien de Interés Cultural, las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca con la categoría de Monumento.**

Tal y como se puede observar en la ilustración 24, se establecen como entorno de protección dos partes bien diferenciadas, en primer lugar y de carácter paisajístico viene definido por la visualización que permite la observación y admiración de las fachadas del conjunto de viviendas edificadas sobre la Hoz del río Huécar y en segundo lugar están incluidos los inmuebles colindantes, las plazas y las calles que tienen salida a los cuerpos de las fachadas del acceso al conjunto, también se incluye como entorno de protección la zona ajardinada de miradores sobre la hoz del río Huécar.<sup>47</sup>

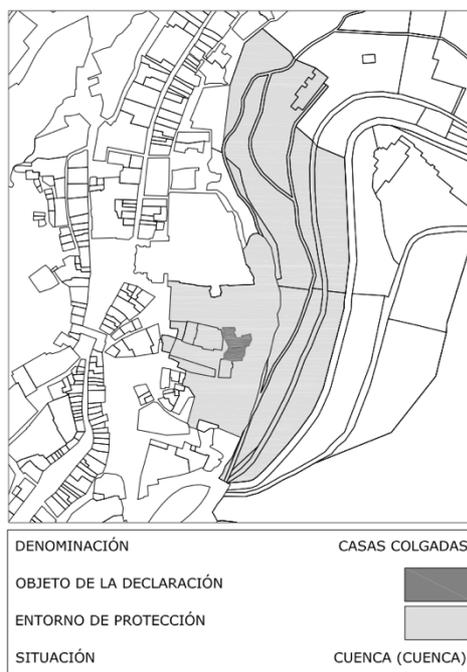


Ilustración 24. Plano adjunto en la resolución de 22/01/2016 del Consejo de Gobierno, por el que se inicia expediente para declarar Bien de Interés Cultural las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca con la categoría de Monumento. Página 1318

<sup>47</sup> DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA. Resolución de 22/01/2016 del Consejo de Gobierno, por el que se inicia el expediente para declarar Bien de Interés Cultural Las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca (Cuenca), con la categoría de Monumento. Núm. 17. Pág. 1311-1318

Nueve meses después de haber dado comienzo al inicio del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento a las Casas Colgadas y su entorno paisajístico, con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, se procedió a la apertura del periodo de información pública y a la solicitud de los informes necesarios a la Real Academia Conquense de Artes y Letras. Una vez La Consejería de Educación, Cultura y Deportes revisó los informes y datos técnicos necesarios se consideró que el Bien reúne los valores históricos necesarios para poder gozar de la protección que la legislación ofrece a los Bienes de Interés Cultural.

El día 11/10/2016 se publica en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el **Acuerdo de 11/10/2016, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca, con la categoría de Monumento** dejando constancia de ello como se puede observar en el párrafo siguiente:

“En consecuencia, de acuerdo con el artículo 15.1 de la Ley 4/2013, de 16 de Mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación en su reunión del día 11/10/2016, y en uso de las competencias atribuidas, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Declarar Bien de Interés Cultural las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca con la categoría de Monumento.

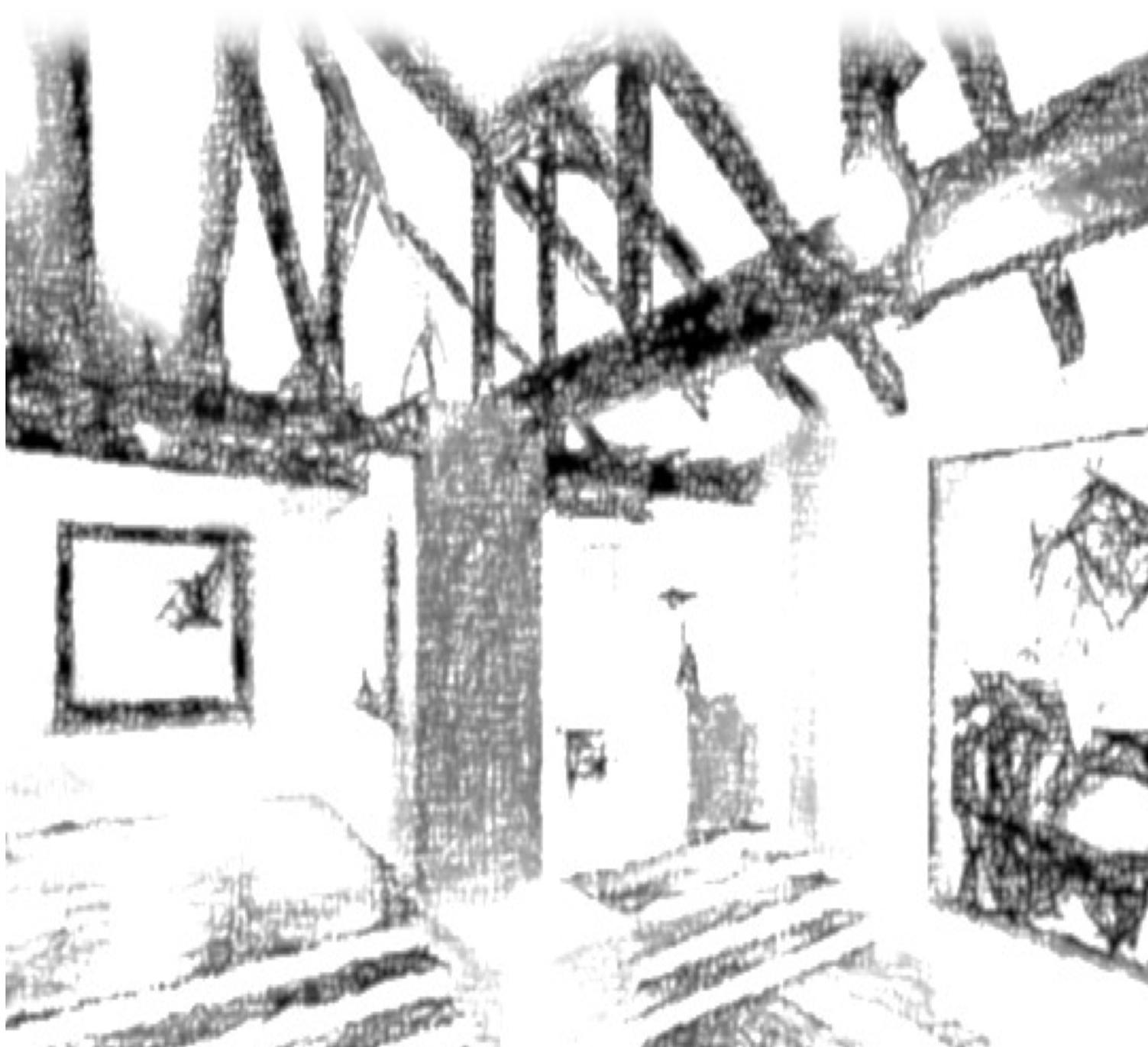
Segundo: Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. <sup>48</sup>

Con este acuerdo se puso fin a la vía administrativa para la declaración de Las Casas Colgadas como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento.

---

<sup>48</sup> DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA. Acuerdo de 11/10/2016 del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural Las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca (Cuenca), con la categoría de Monumento. Núm. 208. Pág. 23516

#### CAPITULO IV: USOS DE LAS CASAS COLGADAS



## 1. EL MUSEO DE ARTE ABSTRACTO ESPAÑOL

El día 2 de septiembre del año 1963, el pleno municipal redacta el octavo acuerdo: “Por la Presidencia, teniendo en cuenta que las obras de consolidación de estructuras de las Casas Colgadas, han quedado terminadas, y que es preciso pensar en el destino que haya de darse al edificio, con vistas a su total reconstrucción, se presenta una Moción proponiendo que el mismo se habilite para Museo Etnológico y de Pintura y Bar restaurante típico; acordándose por unanimidad aprobar dicha propuesta y como consecuencia de ello que las obras que han de realizarse en las Casas Colgadas vayan encaminadas a tal finalidad”<sup>49</sup>.

Es entonces cuando el arquitecto Francisco León redacta un proyecto bajo el título de “croquis de los locales destinados a museo de pintura moderna en Las Casas Colgadas” que podemos observar en las ilustraciones 23 y 24.

En este mismo instante entra en escena la figura de Fernando Zóbel, quien encontró en Cuenca un

lugar privilegiado para albergar su colección de Arte Abstracto. El 30 de septiembre de 1963 quedan adjudicadas en pleno municipal: La casa del centro, los tres pisos y el desván de la casa de la bajada a San Pablo; el segundo piso en su núcleo de la calle de acceso desde la ciudad, incluido el pónico y la sala grande de la creación de Fernando Alcántara y la planta superior de la casa de los Escudo<sup>50</sup>.

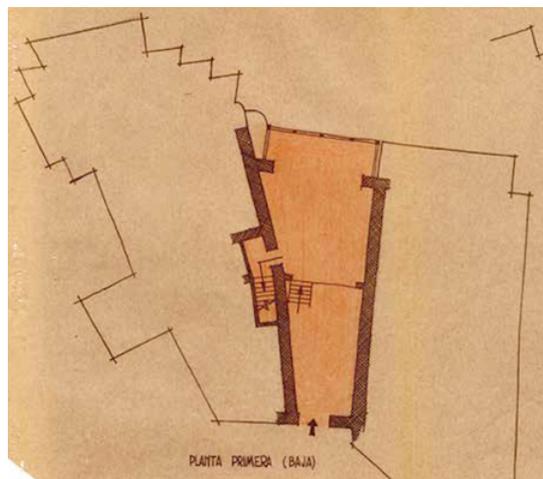


Ilustración 25. F. León Croquis de los espacios del museo, planta primera, septiembre de 1963. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. P. 322

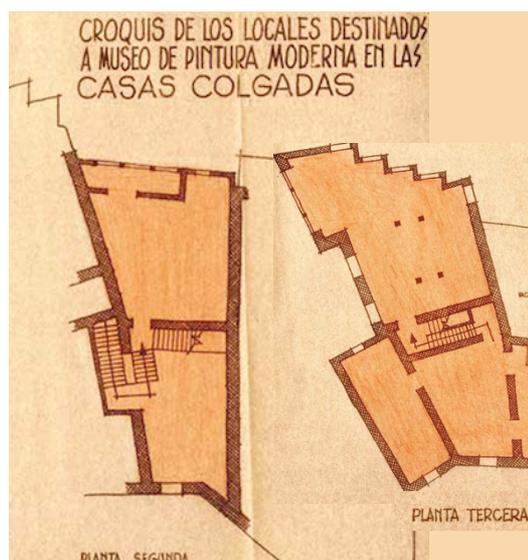


Ilustración 26. F. León Croquis de los espacios del museo, planta segunda y tercera, septiembre de 1963. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. P. 325

<sup>49</sup> Ayuntamiento de Cuenca, Patrimonio, Leg. 204, exp. 22, f. 8 r. (Cit. Por MERINO FERNÁNDEZ, C., 1991, I, f. 89)

<sup>50</sup> IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español. P. 307

El 30 de junio del año 1966 queda inaugurado oficialmente el Museo de Arte Abstracto Español, que alberga y exhibe, inicialmente de forma permanente, más de 200 obras de 87 artistas españoles de la generación abstracta española de los cincuenta y sesenta.

El 26 de octubre del año 1978 se amplía el espacio inicial en un tercio para incorporar un gran número de obras abstractas de la generación de los setenta. También se instala una biblioteca especializada en arte contemporáneo y una importante colección hemerográfica de arte oriental y poesía. Se hace una ampliación de los espacios destinados al depósito y archivo de obras y en su fachada se integra una portada renacentista procedente de un antiguo palacio de la localidad de Villarejo de la Peñuela, que podemos observar en la ilustración 26.

En el año 1980 Fernando Zóbel dona toda su colección de pintura, dibujo, obra gráfica y escultura a la Fundación Juan March.

A mediados del año 1994 se interviene el museo, con el fin de reconvertir los espacios del museo destinados al archivo de las obras y la biblioteca, con la intención de crear una sala destinada a exposiciones temporales que llevará el nombre de: Fernando Zóbel. Río Júcar.

En el año 1999 se restaura el artesanado de la sala Gonzalo González de Cañamares, que podemos observar en la ilustración 27. La intervención se llevó a cabo bajo la dirección del profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Luis Priego.



Ilustración 27. El Museo de Arte Abstracto Español. [En línea] Disponible en: <[http://www.eldiario.es/clm/Reabre-Museo-Arte-Abstracto-Cuenca\\_0\\_522848534.html](http://www.eldiario.es/clm/Reabre-Museo-Arte-Abstracto-Cuenca_0_522848534.html)>



Ilustración 28. Portada Renacentista del palacio de los Señores de Villarejo de la Peñuela. Elaboración propia. Fecha: 16 de junio de 2017



Ilustración 29. Detalle del artesanado de la sala Gonzalo González de Cañamares. [En línea] Disponible en: <<http://www.march.es/arte/cuenca/exposiciones/ciudad/museo.asp>>

En los meses de junio, julio y septiembre del año 2006 y coincidiendo con el cuarenta aniversario del Museo de Arte Abstracto Español, se celebra una exposición extraordinaria la que reúne a la mayoría de los artistas de las obras constituyentes. En ese mismo año y como medida preventiva y de absoluta necesidad, se da inicio al proyecto de la conservación y restauración de la totalidad de las obras que se exponen en el Museo de Arte Abstracto Español, proceso que finalizó en el año 2012 con todas las obras en un perfecto estado de conservación.

En el año 2009 se da el XXV aniversario de la muerte de Fernando Zóbel y la Fundación March realiza como homenaje una exposición de todos sus cuadernos de apuntes, además se restauran todas las obras del pintor abstracto que se encuentran en el museo.

En el año 2013 se amplía el museo utilizando parte de la casa destinada al mesón restaurante y la última intervención realizada en el museo es del año 2016, en la que se añaden espacios antes destinados a administración y se optimizan las condiciones tanto de temperatura como de humedad para la perfecta conservación de las obras expuestas en las salas temporales<sup>51</sup>.



Ilustración 30. Fotografía de portada del libro-catálogo de la exposición del año 2006: La Ciudad Abstracta, 1966: El nacimiento del museo de arte abstracto español [En línea] Disponible en: <<https://www.elindependiente.com/tendencias/2016/10/29/el-efecto-cuenca-abstracta/>>



Ilustración 31. Fernando Zóbel (1924-1984) Creador y propietario de las obras que alberga el Museo de Arte Abstracto Español. [En línea] Disponible en: <<http://catalogo.artium.org/dossieres/artistas/fernando-zobel/>>

<sup>51</sup> FUNDACIÓN JUAN MARCH. *Museo de Arte Abstracto Español*. [En línea] [Fecha de consulta: 14 junio de 2017] Disponible en: <<http://www.march.es/arte/cuenca/cronologia/cronologia.aspx?l=1>>

## 2. EL MESÓN CASAS COLGADAS

Como se ha mencionado en epígrafes anteriores, se trata de un Mesón-Restaurante desde el que se podía disfrutar de las magníficas vistas a la hoz del río Huécar, a la vez que degustar la gastronomía típica manchega. Estuvo en pleno funcionamiento desde los años setenta, lleva cerrado desde el año 2013 a consecuencia de la última ampliación del Museo de Arte Abstracto que implicaba la apropiación de parte de la estancia del mesón<sup>52</sup>. A pesar de



Ilustración 32. Mesón de Las Casas Colgadas [En línea] Disponible en: <<https://fototravel.net/licencias/restaurante-meson-casas-colgadas/>>

estar adjudicado a una importante empresa hostelera desde el año 2014, el mesón/restaurante sigue sin abrir sus puertas al público por su mal estado de conservación actual y por diversas coyunturas con las empresas adjudicatarias<sup>53</sup> aunque en el epígrafe siguiente se explicará el proyecto de restauración al que será sometido en este año.

<sup>52</sup> EXIT-EXPRESS. *Ampliación de Museo de Arte Abstracto*. [En línea] [Fecha de consulta: 15 junio de 2017] Disponible en: <<http://exit-express.com/ampliacion-del-museo-de-arte-abstracto/>>

<sup>53</sup> VOCES DE CUENCA. *Mesón de las Casas Colgadas*. . [En línea] [Fecha de consulta: 15 junio de 2017] Disponible en: <<http://www.vocesdecuenca.com/web/voces-de-cuenca/-/denuncian-que-un-emblema-de-cuenca-como-es-el-meson-casas-colgadas-seguira-cerrado-en-semana-santa>>

### 3. FUTUROS PROYECTOS

Como se ha mencionado en el epígrafe anterior, en una de las intervenciones realizadas en El Museo de Arte Abstracto Español de la Fundación Juan March se destinó parte del Mesón de Las Casas Colgadas para ampliar el espacio expositivo, lo que condujo al cese temporal del restaurante.

En el Salón de Plenos del Palacio Provincial y en presencia del alcalde Ángel Mariscal, se celebró en marzo de este mismo año la presentación del proyecto que incluye la rehabilitación del mesón con la incorporación de la de La Casa de la Sirena, aledaña al monumento que dotará al restaurante una nueva entrada.

El proyecto recoge también la incorporación de una terraza/mirador de carácter desmontable que se ubicará en el aparcamiento situado en la Plaza

de Ronda, la creación de un vestíbulo – recepción, una bodega y cuatro comedores que llevarán el nombre de: Sala Negra, Sala Blanca, Comedor del Rey y Caja Pétreo. Además se restaurarán las fachadas, las cubiertas, las rejas, las balconadas y se actuará sobre los elementos estructurales del edificio con la clara intención de recuperar un icono internacional de gastronomía española.

La empresa encargada de llevar a cabo el proyecto, destaca que se tratará de una intervención respetuosa ante la arquitectura vernácula y el patrimonio tomando como referente para su actuación los espacios y estilos que componen el Museo de Arte Abstracto Español<sup>54</sup>.



Ilustración 33. La Casa de La Sirena. Elaboración propia. Fecha: 16 de junio de 2017

<sup>54</sup> 20MINUTOS. *Proyecto de Rehabilitación de Las Casas Colgadas*. [En línea] [Fecha de consulta: 28 junio de 2017] Disponible en: <<http://www.20minutos.es/noticia/2977595/0/proyecto-rehabilitacion-casas-colgadas-cuenca-tendra-terraza-desde-donde-contemplar-vistas-ciudad/>>

#### 4. INICIATIVAS Y CAMPAÑAS DE TURISMO EN CUENCA

Las Casas Colgadas son utilizadas como reclamo turístico y como escaparate de multitud de iniciativas ante la atenta mirada de miles de turistas que visitan la ciudad cada año. Veamos a continuación una serie de ejemplos de los últimos años.

##### **Quédate con Cuenca, mayo de 2011:**

Bajo la idea de *La Despensa. Turismo de cuenca* y la Diputación Provincial, se mantuvo envuelta de regalo una de las balconadas de Las Casas Colgadas con el fin de fomentar el turismo en la ciudad de Cuenca y ofrecer como regalo un legado histórico y cultural<sup>55</sup>. Se utilizaron aproximadamente unos novecientos metros cuadrados de seda de color blanco engalanados con un lazo rojo de poliestireno de grandes dimensiones como se puede observar en la ilustración 34.



Ilustración 34. Campaña Quédate con Cuenca, mayo 2011 [En línea] Disponible en: <[www.studiobanana.com/project/quedate-con-cuenca/](http://www.studiobanana.com/project/quedate-con-cuenca/)>

##### **Campaña Internacional de Concienciación sobre el Cáncer de Mama, octubre de 2012:**

Con la intención de sembrar la esperanza y concienciación sobre el cáncer de mama junto con la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, las compañías Philips y Estée Lauder fueron las encargadas de iluminar de color rosa diversos edificios emblemáticos de las ciudades de España entre las que se encontraban Las Casas Colgadas<sup>56</sup>. Véase a la derecha la ilustración 35.



Ilustración 35. Campaña Internacional de Concienciación sobre el Cáncer de Mama [En línea] Disponible en: <[www.vivirbienesunplacer.com/todos/una-luz-rosa-contra-el-cancer-de-mama/](http://www.vivirbienesunplacer.com/todos/una-luz-rosa-contra-el-cancer-de-mama/)>

<sup>55</sup> YOROKOBU. *Cuenca envuelve como regalo las Casas Colgadas*. [En línea] [Fecha de consulta: 11 junio de 2017] Disponible en: <[www.yorokobu.es/cuenca-envuelve-como-regalo-las-casas-colgadas/](http://www.yorokobu.es/cuenca-envuelve-como-regalo-las-casas-colgadas/)>

<sup>56</sup> LA TRIBUNA DE CUENCA. *Colgadas en color*. [En línea] [Fecha de consulta: 11 junio de 2017] Disponible en: <[www.latribunadecuenca.es/noticia/Z6AD49CAC-AB8F-F156-92C8B528BC810BBE/20141019/colgadas/color](http://www.latribunadecuenca.es/noticia/Z6AD49CAC-AB8F-F156-92C8B528BC810BBE/20141019/colgadas/color)>

### **Campaña Autismo. Stop Discriminación, abril de 2015:**

Como se observa en la ilustración número 36 de tonos azulados se iluminó una de las balconadas de Las Casas Colgadas<sup>57</sup> junto con más de doscientos monumentos y edificios emblemáticos de España en la celebración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con la intención de ayudar a la sociedad a tomar conciencia sobre el trastorno del espectro autista.



Ilustración 36. Campaña Autismo. Stop Discriminación, abril de 2015 [En línea] Disponible en: <<http://www.vocesdecuenca.com/web/voces-de-cuenca>>

### **Celebración del Día del Orgullo Gay, junio de 2015:**

El día del Orgullo Gay del año 2015 los colores del arcoíris fueron los protagonistas de la iluminación de Las Casas Colgadas<sup>58</sup> para demostrar su compromiso con el progreso y la igualdad de la comunidad LGBT (lesbiana, gay, bisexual y transgénero).

Existen otras campañas que implican el cambio de iluminación en las noches de las Colgadas como: El Día Mundial de la Diabetes, el Día del Refugiado, el Día de la Niña, el día del Planeta... La tecnología Led se renovó en el año 2011 y da la opción al edificio teñirse de diversos colores como homenaje en días señalados<sup>59</sup>.



Ilustración 37. Celebración del Día del Orgullo Gay. Junio de 2015 [En línea] Disponible en: <<http://www.vocesdecuenca.com/web/voces-de-cuenca/-/las-casas-colgadas-se-tienen-con-los-colores-del-arcoiris-para-celebrar-el-dia-del-orgullo-gay>>

<sup>57</sup> VOCES DE CUENCA. *Las Casas Colgadas iluminadas de azul*. [En línea] [Fecha de consulta: 19 junio de 2017] Disponible en: <<http://www.vocesdecuenca.com/web/voces-de-cuenca/-/mesas-informativas-animacion-y-las-casas-colgadas-iluminadas-en-azul-para-concienciar-sobre-el-autismo>>

<sup>58</sup> VOCES DE CUENCA. *Las Casas Colgadas se tiñen de los colores del arcoíris*. [En línea] [Fecha de consulta: 19 junio de 2017] Disponible en: <<http://www.vocesdecuenca.com/web/voces-de-cuenca/-/las-casas-colgadas-se-tienen-con-los-colores-del-arcoiris-para-celebrar-el-dia-del-orgullo-gay>>

<sup>59</sup> EPCASTILLALAMANCHA.ES. *Las Casas Colgadas renuevan su iluminación*. [En línea] [Fecha de consulta: 20 de Junio de 2017] Disponible en: <<http://www.europapress.es/castilla-lamancha/noticia-casas-colgadas-cuenca-renuevan-iluminacion-tecnologias-led-coste-50000-euros-20110825170224.html>>

## CAPITULO V. ACTIVACIÓN DE LAS CASAS COLGADAS



## 1. RELACIÓN DE LAS CASAS COLGADAS CON SU TERRITORIO, URBANISMO Y PAISAJE

El conjunto de Las Casas Colgadas de Cuenca, seña con identidad propia, queda integrado en el paisaje y contexto urbano de la Ciudad Alta y constituye tanto para los turistas como para los habitantes de la propia ciudad, una ventana al pasado y, en gran medida también un empujón para despertar la memoria colectiva respecto a la ciudad. **(Art 5 Decreto Legislativo 1/2010)**

Para entender mejor la relación actual de Las Casas Colgadas con su entorno y paisaje, es necesario echar la vista atrás y analizar como unas variables han ido influyendo en otras durante el paso del tiempo, como cambia el contexto físico, el entorno urbano y rural, en relación a las necesidades específicas de su población y también actualmente, a las necesidades del sector turista.

Así, establece el **Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**<sup>60</sup> en su art. 6, que uno de los fines de la actividad pública urbanística, es “la protección del paisaje natural y urbano y del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural”, por lo que Las Casas Colgadas son consideradas como identificadoras del paisaje de la Ciudad de Cuenca, y especialmente protegidas en cuanto a la actividad pública urbanística que se pueda desarrollar.

La Ciudad Alta ha conocido a lo largo de los siglos, cambios significativos en su morfología paisaje, estructura y contenido social, desde su nacimiento de origen musulmán. Tras la conquista de Alfonso VIII, la consolidación de la ciudad cristiana y su crecimiento durante el siglo XVI gracias a la ganadería y a la industria textil, el paisaje urbano sufre una reorganización impulsado por el estamento eclesiástico apoyado a su vez por la nobleza, que lleva a la ciudad a su momento histórico de mayor esplendor.

Poco después, en el siglo XVII, la crisis en la industria textil y ganadera golpea fuertemente los cimientos de prosperidad en los que se apoyaba la ciudad, donde solo el estamento eclesiástico fue capaz de capear el temporal. “La burguesía se hunde, la nobleza deserta y el estamento eclesiástico se configura como el motor de la vida de la ciudad, prosiguiendo su

---

<sup>60</sup> DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA. Núm. 97. Pág. 24971-25087.

actividad edificatoria: Carmelitas Descalzos en la isla del Júcar, Carmelitas Descalzas en San Pedro, Angélicas en otra casa palacio junto a San Nicolás. El espacio urbano se clericaliza y la imagen de una ciudad gótica, profundamente densificada, da paso a la de una ciudad conventual.”<sup>61</sup>

Durante el siglo XIII, Cuenca mantiene en líneas generales la estructura urbana del XVI y las transformaciones urbanísticas están centradas en la construcción de algunos edificios civiles, nuevos edificios religiosos y reforma de los existentes. Por otra parte, tienen lugar cambios importantes en su imagen: el paisaje adquiere unos perfiles barrocos que antes no tenía. “Las Vistas de don Juan Llanes y Massa, reflejo fidedigno de la ciudad, permiten resaltar como aspectos fundamentales de su paisaje: equilibrio entre paisaje natural y paisaje cultural; presencia del hecho religioso en prácticamente todas las fachadas de la ciudad; densificación del suelo y desarrollo de la edificación residencial en altura; escalonamiento edificatorio acorde con la topografía; contrastes de imagen urbana entre la ciudad burocrática, la popular, la clerical y los arrabales, y predominio de una arquitectura civil de marcado carácter popular. El paisaje reflejaba una clara diferenciación social y funcional del espacio urbano (Ilust. 38).”<sup>62</sup>



Ilustración 38. Detalle de la ciudad Alta de Cuenca en 1773. Interpretación de la Vista de Cuenca de Don Juan Llanes y Masa (Isidoro González-Adalid, 1992)

<sup>61</sup> TROITIÑO VINUESA, M.A. *Ciudad y Patrimonio Cultural: El centro histórico de Cuenca*: El centro histórico de Cuenca. Madrid. Anales de geografía de la Universidad Complutense. ISBN 0211-9803. Pág. 747

<sup>62</sup> TROITIÑO VINUESA, M.A. *Ciudad y Patrimonio Cultural: El centro histórico de Cuenca*: El centro histórico de Cuenca. Madrid. Anales de geografía de la Universidad Complutense. ISBN 0211-9803. Pág. 749

Con la llegada de la Guerra de la Independencia, se inicia la verdadera crisis de la ciudad estamental y progresiva destrucción del patrimonio cultural, la Ciudad Alta vive aquí la etapa más sombría de su historia. Durante el siglo XIX, deja de ser el centro urbano y empieza a sufrir un proceso de deterioro y ruina física avanzado, empezando por el derrumbe de la puerta de Valencia y continuando con el hundimiento de la catedral en 1902 entre otros. Además, las actividades artesanales y comerciales se van desplazando a la Ciudad Baja debido a las dificultades de adecuar la Ciudad Alta a las nuevas necesidades de la población. “La desamortización, sin embargo, no provoca grandes cambios en la morfología urbana, ello debido a la crisis en que la ciudad está sumida, como demuestra que de los 7.902 habitantes que tenía en 1787 descendiese a 5.719cn 1845.”<sup>63</sup>

- **Reforma interior y transformaciones urbanísticas:**

No es hasta 1893, aprobándose el “Plan de Urbanización de la Parte Alta de la Ciudad” que la Ciudad Alta llevó a cabo un proyecto unitario de “Reforma interior”. Esta reforma empieza con el ensanchamiento de calles y ampliación de barrios pero poco a poco se va extendiendo hasta encargarse también de localizaciones como la plaza Mayor o el palacio de Alfonso VIII.

De nuevo un momento de cambio para la ciudad, que reforma tras reforma refleja una evolución desde una arquitectura popular a otra de corte más “académico”. Un paisaje urbano cambiante con la aparición de nuevos elementos y la transformación de otros tradicionales: Se levanta la pasarela de hierro del puente de San Pablo, obra de José María Fuster, incorporándose así Cuenca, a las arquitecturas del hierro. La Torre de Mangana gana un corte neomudejar con la obra de Fernando Alcántara y también se inicia el cambio de imagen de Las Casas Colgadas. “Las Casas Colgadas empiezan a ser ennoblecidas en el marco de una polémica sobre la protección del casco antiguo, donde Don Juan Giménez Aguilar aparece como defensor de los valores históricos y culturales de la Ciudad Alta. También se inicia la reconstrucción de la catedral y la configuración de su nueva fachada. En la primeras décadas del siglo XX la Ciudad Alta, ante la escasez de viviendas y el importante crecimiento demográfico que experimenta la ciudad, se refuerza como espacio residencial popular y pasa de los 3.849 habitantes en 1915 a los 5.064 en 1935. Tiene lugar el definitivo desplazamiento del centro urbano a la Ciudad Baja y se rompe el esquema funcional estamental.”<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> TROITIÑO VINUESA, M.A. *Ciudad y Patrimonio Cultural: El centro histórico de Cuenca*: El centro histórico de Cuenca. Madrid. Anales de geografía de la Universidad Complutense. ISBN 0211-9803.Pág. 750

<sup>64</sup> TROITIÑO VINUESA, M.A. *Ciudad y Patrimonio Cultural: El centro histórico de Cuenca*: El centro histórico de Cuenca. Madrid. Anales de geografía de la Universidad Complutense. ISBN 0211-9803.Pág. 751

- **Políticas de recuperación:**

Para que la Ciudad Alta pudiera preservar su patrimonio a la vez que mantener una adecuada funcionalidad residencial, era necesario prestar atención a las necesidades de su población; para ello se debía mejorar accesos, consolidar edificios, mejorar viviendas, urbanizar calles, dotarla de servicios... De ello se encargó el Plan de Ordenación de 1943.

Posteriormente en 1954 se crea la comisión municipal "Cuenca Antigua", encargada de desarrollar tareas de urbanización y restauración de elementos singulares, promovió también muchas iniciativas en la línea "conservacionista" que sirvieron como impulso de posteriores reconocimientos que fue recibiendo la ciudad.

La distinción en 1963 de "Paisaje Pintoresco" para el Casco Antiguo de Cuenca y las hoces de los ríos Júcar y Huécar incrementó las inversiones en restauraciones y consolidaciones. Algunos sectores de la Parte Alta, como San Pedro se revalorizaron, mientras que otros como Las Casas Colgadas reforzaron su papel simbólico y cultural. El Plan General también del mismo año, ayudó a impulsar una mayor cantidad de las restauraciones y renovaciones. No obstante, aumentar las renovaciones y nuevas construcciones no sirvió para impulsar el desarrollo de la ciudad sino más bien para lo contrario. "La restauración y la renovación entrañan graves riesgos cuando se actúa en un conjunto urbano de gran fragilidad como el conquense. En este sentido se dio la voz de alarma: "El interés que ofrece Cuenca radica precisamente en su totalidad orgánica siendo alterada la misma con modernas construcciones que raramente responden a ese milagro de lo espontáneo a que nos referimos" (Saura, A.1977).

La Revisión del Plan General de 1976 también señalaba como problema la precaria integración de los nuevos edificios en los ambientes urbanos preexistentes.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> TROITIÑO VINUESA, M.A. *Ciudad y Patrimonio Cultural: El centro histórico de Cuenca*: El centro histórico de Cuenca. Madrid. Anales de geografía de la Universidad Complutense. ISBN 0211-9803. Pág. 752

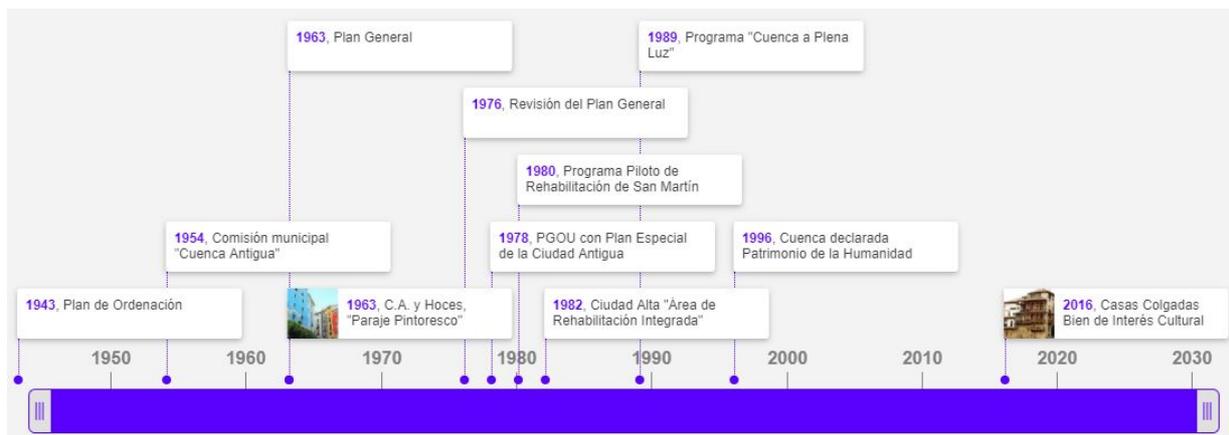


Ilustración 39. Línea del tiempo de políticas urbanas. Problemas y dificultades para conservar el centro histórico (1940-2016). Elaboración propia.

Durante los años setenta, procesos de diversa índole ponen de manifiesto las dificultades para armonizar pasado y presente, aunque a finales de esta década la Ciudad Alta había revalorizado su nivel cultural y simbólico y se iban resolviendo problemas de forma progresiva relacionados con la urbanización y la restauración, continuaban existiendo otros como la conservación de la edificación residencial y de grandes edificios singulares, y aparecían otros nuevos derivados de las nuevas necesidades de la sociedad actual y la presión turística. De esta manera, la Ciudad Alta pasó de los 4.151 habitantes en 1970, a 2.517 en 1981

#### - **Recuperación física y revalorización del Centro Histórico**

Tras unas décadas con bajos niveles demográficos y un deterioro físico patente en la ciudad, empezó una fase de cierta recuperación urbana con variedad de iniciativas públicas y privadas, que trabajaron por devolverle a la Ciudad Alta la funcionalidad y respeto que se merece. En 1980 empieza a llevarse a cabo el Plan Especial de la Ciudad Antigua contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana de finales de los setenta. Pero no fue hasta 1989 con el impulso del programa Cuenca a Plena Luz, cuando se consolidó la rehabilitación como una forma normal de intervención y además la predominante.

Actualmente, la revalorización cultural del Centro Histórico de Cuenca es un hecho evidente. Las revisiones del Plan General de 1963, en 1988 y 1996 son prueba de ello, así como las declaraciones en 1996 de Cuenca como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por parte de la UNESCO y recientemente en 2016 la de Interés de Bien Cultural de las Casas Colgadas.

## 2. PLAN DE ACTIVACIÓN DE LAS CASAS COLGADAS DE CUENCA

Actualmente Las Casas Colgadas están fuertemente ligadas a la imagen de la ciudad de Cuenca y son un excelente reclamo turístico, aunque se considera necesario un plan de activación del inmueble, ya que además de ser una de las fuentes de ingresos, tanto directos como indirectos, más importantes de Cuenca, representan un elemento fundamental que pertenece a la tradición e historia de la ciudad manchega.

Será imprescindible también, tener en cuenta sus características y limitaciones ya que se trata de un bien protegido por la ley del patrimonio histórico Español como se ha comentado en el epígrafe anterior.

### A. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA: SISTEMA DE ANÁLISIS DAFO

Antes de proponernos la elaboración de un plan de activación para las Casas Colgadas será necesaria la revisión y el análisis de la situación actual del inmueble y su entorno mediante el sistema de análisis DAFO que se muestra a en la ilustración 40:

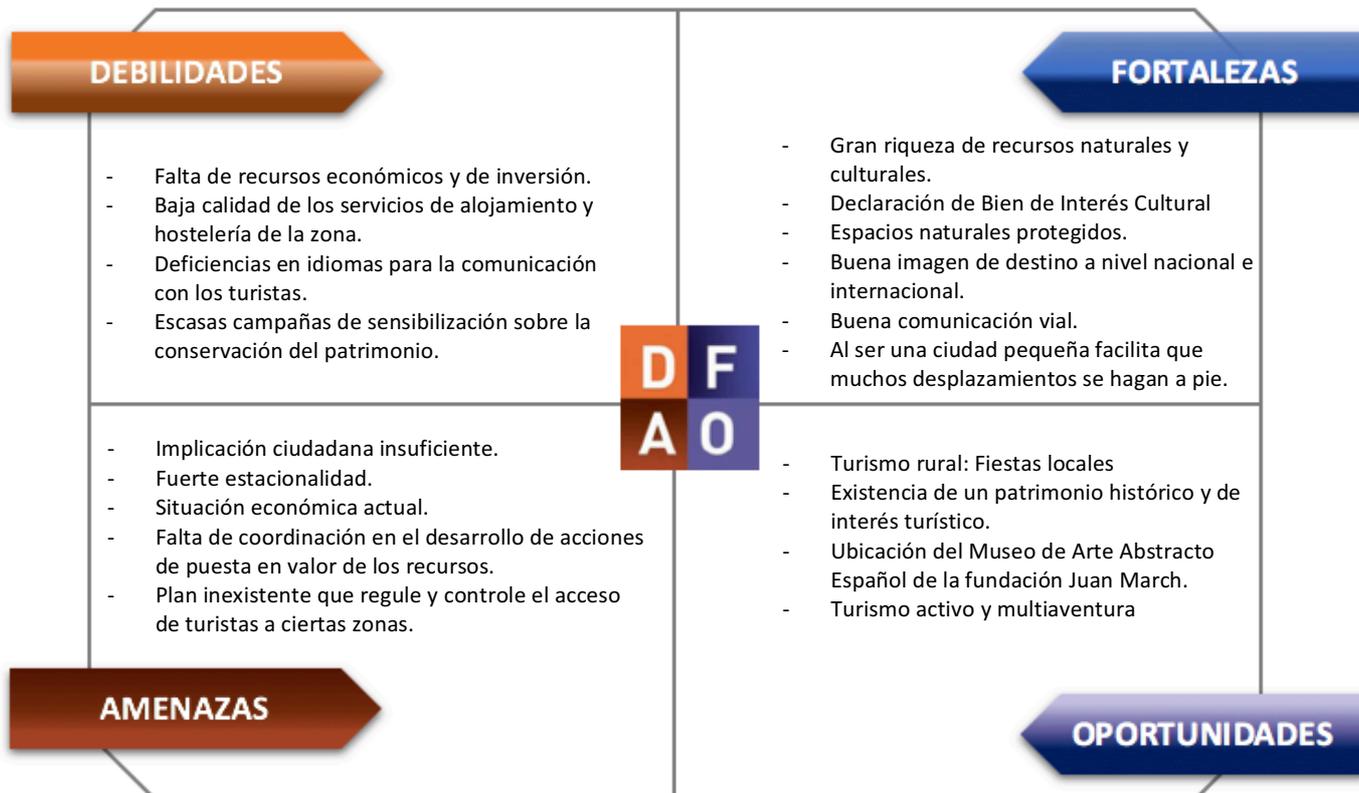


Ilustración 40. Sistema de análisis DAFO aplicado a Las Casas Colgadas. Elaboración propia.

#### **Debilidades:**

- **Falta de recursos económicos y de inversión:** Las Casas Colgadas a pesar de contar con el amparo de la ley y haber sido nombradas recientemente Bien de Interés Cultural, están faltas de un plan de promoción turístico efectivo acorde a la importancia del bien. Por lo tanto se consideraría necesaria una inversión para la promoción y dinamización en materia de turismo.
- **Baja Calidad de los servicios de alojamiento y hostelería de la zona:** Según el Instituto Nacional de Estadística existen 302 establecimientos de alojamiento en la Ciudad de Cuenca en el año 2016, pero además de que más del 75% se encuentran lejos de las Casas Colgadas, únicamente el 10 % cuenta con la categoría de 5 estrellas.
- **Deficiencias en idiomas para la comunicación con los turistas:** Hace ya más de cinco décadas que la ciudad viene acostumbrándose al paso de turistas internacionales por Las Casas Colgadas y la ciudad Histórica. Aunque el uso del inglés está bastante generalizado en los diferentes servicios del sector turístico, existen importantes problemas de comunicación en cuanto al resto de lenguas extranjeras.
- **Escasas campañas de sensibilización sobre la conservación del patrimonio:** Una ciudad como Cuenca, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y que además cuenta con la máxima protección para Las Casas Colgadas, debería de invertir más en materia de concienciación sobre la importancia de la conservación del Patrimonio como parte de la historia de la ciudad y como edificio emblemático. El propósito de estas campañas serviría además para intentar reducir el vandalismo y los actos de carácter destructivo que se producen en todo el entorno de Las Casas Colgadas.

#### **Fortalezas:**

- **Gran Riqueza de recursos naturales y culturales:** Como se ha ido explicando a lo largo del presente trabajo, Cuenca cuenta con un patrimonio rico tanto a niveles naturales como culturales. La ciudad conserva en su casco histórico un importante patrimonio arquitectónico destacando además el mirador natural de las hoces del río Júcar y Huécar y como se ha explicado en epígrafes anteriores, Cuenca también ofrece un

extenso patrimonio religioso y civil que ofrece al turista un entorno cultural de gran valor.

- **Declaración de Bien de Interés Cultural:** Tal y como se explica en el epígrafe 2 del capítulo III. Proceso de declaración de Las Casas Colgadas como Bien de Interés Cultural, desde octubre del año 2016 Las Casas Colgadas y su entorno paisajístico cuentan con el reconocimiento de Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, título que le otorga máxima protección, con la garantía de preservar y conservar en buen estado de conservación el bien para el disfrute de futuras generaciones. Esta declaración ofrece a la ciudad de Cuenca una marca de calidad patrimonial con un indudable atractivo turístico.
- **Espacios naturales protegidos:** La provincia de Cuenca cuenta con diversos espacios naturales protegidos en las categorías de: Parque natural, reserva natural, Microrreserva y monumento natural que ofrecen al turista una alternativa de ocio tal y como se detalla en la siguiente tabla que indica la distancia desde el espacio natural hasta la situación de Las Casas Colgadas.

CATEGORIA	NOMBRE DEL ÁREA	DECLARACIÓN	DISTANCIA
<b>Parque Natural</b>	Serranía de Cuenca	08/03/2007	44,00 km
<b>Reserva Natural</b>	Complejo lagunar de Arcas	12/02/2002	14,70 km
<b>Reserva Natural</b>	Hoces del Cabriel	17/10/1995	92,50 km
<b>Reserva Natural</b>	Laguna de El Hito	12/02/2002	73,70 km
<b>Reserva Natural</b>	Laguna del Marquesado	01/06/2004	68,20 km
<b>Microrreserva</b>	Cueva de la Judía	07/03/2006	47,60 km
<b>Microrreserva</b>	Cueva de los Morceguillos	14/03/2006	23,10 km
<b>Microrreserva</b>	Cueva de los Morciguillos	07/03/2006	21,30 km
<b>Microrreserva</b>	Laguna de Talayuelas	04/02/2003	116,00 km
<b>Monumento Natural</b>	Hoz de Beteta y sumidero de Mata Asnos	02/03/2004	70,70 km
<b>Monumento Natural</b>	Lagunas de Cañada del Hoyo	20/03/2007	41,60 km
<b>Monumento Natural</b>	Nacimiento del río Cuervo	30/11/1999	68,00 km
<b>Monumento Natural</b>	Palancares y Tierra Muerta	16/01/2001	24,40 km
<b>Monumento Natural</b>	Torres de Lagunaseca	02/12/2003	96,00 km

Ilustración 41. Espacios protegidos en la provincia de Cuenca. Elaboración propia

- **Buena imagen de destino a nivel nacional e internacional:** La ciudad de Cuenca es uno de los principales conjuntos monumentales de España y cuenta con un gran interés nacional y una proyección dinámica a nivel internacional. Además podemos destacar La Semana Santa Conquense que fue declarada de interés turístico internacional por la Secretaría General de Turismo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por sus 500 años de antigüedad y debido a que año tras año la ciudad se convierte en un excelente escenario para la representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo.

- **Buena comunicación vial:** Debido a su localización casi en el centro de la Península Ibérica entre Madrid y el Arco Mediterráneo, la ciudad de Cuenca está dotada de una una comunicación vía terrestre a todas las ciudades de España. Aunque Cuenca no dispone de aeropuerto, actualmente si está conectada por la red de alta velocidad AVE desde el año 2010 que comunica directamente con Valencia, Albacete y Madrid con la posibilidad que ofrece ésta última de comunicarse con la mayoría de ciudades españolas, como se puede observar en la ilustración número 42 de la derecha.



Ilustración 42. Comunicaciones AVE Cuenca. [En línea] Disponible en: <http://www.renfe.com/viajeros/tarifas/bonoave.html>

- **Al ser una ciudad pequeña facilita que muchos desplazamientos se hagan a pie:** Como se ha comentado en epígrafes anteriores, la ciudad de Cuenca es de tamaño reducido y ofrece al turista el conjunto patrimonial en escasos 3 kilómetros cuadrados. El Casco Antiguo se puede recorrer a pie fácilmente, además de ser lo recomendado puesto que en cada rincón de Cuenca puedes encontrar un motivo que merezca la pena ser observado.

**Amenazas:**

- **Poca implicación por parte de la ciudadanía:** Como se ha explicado en el punto anterior que analiza las escasas campañas de sensibilización sobre la conservación del patrimonio, este apartado refleja la consecuencia directa de ese desinterés, que se traduce en la insuficiente implicación por parte de los ciudadanos en la conservación y preservación de nuestro bien tanpreciado.
- **Fuerte estacionalidad:** El clima de Cuenca se considera mediterráneo continentalizado por tener una amplitud térmica notablemente mayor que en la costa. En invierno se presentan unas temperaturas muy frías con abundantes nevadas, habiéndose llegado a registrar -10,5 grados centígrados en los meses de diciembre, unas mínimas según los parámetros climáticos promedio de observatorio de Cuenca. Según este estudio, en los meses más calurosos se registran cifras superiores a los 37,00 grados centígrados, habiendo obtenido en el mes de Julio 39,60 grados centígrados, la temperatura registrada más alta según el mencionado estudio de la Agencia Estatal de Meteorología.

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. abs. (°C)	22.6	22.7	26.4	29.0	34.5	38.0	39.6	38.9	37.0	30.2	24.6	20.0	39.6
Temp. máx. media (°C)	9.7	11.5	15.1	16.6	20.9	27.3	31.4	30.7	25.6	19.2	13.3	10.1	19.3
Temp. media (°C)	4.6	5.9	8.8	10.6	14.6	20.1	23.6	23.2	18.8	13.4	8.3	5.4	13.1
Temp. mín. media (°C)	-0.5	0.2	2.5	4.5	8.2	12.8	15.7	15.6	11.9	7.7	3.2	0.7	6.9
Temp. mín. abs. (°C)	-11.7	-11.0	-9.6	-4.0	-1.0	3.5	6.9	4.8	2.4	-2.0	-8.2	-10.5	-11.7
Precipitación total (mm)	39.6	38.1	34.6	57.5	52.2	40.8	10.5	20.1	42.5	59.7	47.8	57.5	500.8
Días de precipitaciones (≥ 1 mm)	6.5	5.9	5.5	8.4	8.3	4.6	1.7	2.6	4.8	7.9	7.2	8.0	71.2
Días de nevadas (≥ )	2.3	2.0	1.1	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.8	1.3	8.6
Horas de sol	154	162	211	206	258	309	357	329	246	189	151	136	2708
Humedad relativa (%)	73	67	60	60	56	48	41	45	55	67	73	76	60

Ilustración 43. Valores climáticos promedio de observatorio de cuenca. Periodo 1981-2010. [En línea] Disponible en: [www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos?l=8096&k=c1m](http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos?l=8096&k=c1m)

- **Situación económica actual:** La crisis económica que se viene dando desde el año 2009 hasta la actualidad, ha afectado por una parte a la poca inversión en conservación, cultura, campañas, publicidad, promoción, etc. que se ha ido viendo reducida año tras año. Por otro lado, el panorama económico actual ha ido produciendo cambios en las costumbres de los turistas, sobretodo de nivel nacional, ya que las estancias vacacionales se han visto reducidas al mínimo debido a las presiones del mercado laboral. Es por ello que se debe ofrecer más valor a la llegada de turistas extranjeros a nuestra ciudad.
- **Plan inexistente que regule y controle el acceso a ciertas zonas:** No existe un plan de acción con el objetivo principal de que se ofrezca un uso sostenible de los recursos tanto naturales como artísticos relacionados con el inmueble de Las Casas Colgadas y su entorno más próximo. Este tipo de acciones, además de mejorar las experiencias turísticas de los visitantes y ofrecer una oferta turística de mayor calidad, favorecería la valoración de la sociedad respecto al patrimonio cultural.

#### **Oportunidades:**

- **Turismo rural: Fiestas locales:** Cuenca ofrece, además de su centro Histórico y sus emblemáticas Casas Colgadas, sus dos fiestas locales que año tras año sirven como reclamo turístico. La feria de San Julián, el Patrón de la ciudad de Cuenca, protagoniza en el mes de agosto sus fiestas y en el mes de septiembre da lugar la celebración de la Fiesta de San Mateo. Ambas festividades ofrecen, tanto a los residentes como a los visitantes, verbenas nocturnas, conciertos musicales, fuegos artificiales y multitud de actividades de índole cultural.
- **Existencia de un patrimonio histórico y de interés turístico:** La existencia del ya mencionado patrimonio Cultural de Cuenca, descrito en diversos epígrafes del presente trabajo, hace que Cuenca sea un destino preferido para multitud de turistas que hacen de sus vacaciones un viaje cultural.

- **Ubicación del Museo de Arte Abstracto Español de la Fundación Juan March:** Ubicado en el interior de las emblemáticas Casas Colgadas es, sin duda, un lugar privilegiado para exhibir la extensa colección de pinturas y esculturas de artistas españoles de la generación abstracta de los años 50, 60 y 70. El museo sirve de reclamo turístico para Las Casas Colgadas y la ciudad histórica y viceversa. Tal y como se puede observar en la siguiente ilustración, desde que se llevó a cabo el proceso de declaración de Bien de Interés Cultural en el año 2016, mencionado anteriormente, el número de visitantes a aumentado en un 49, 13 % con respecto al año anterior. En 2015 se registró un total de 29.860 visitantes frente a los 60.771 visitantes que se registran en el año 2016.

### Museo de Arte Abstracto Español de Cuenca Visitantes

Mes	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 *	2017
enero		1.399	1.188	1.342	1.798	1.703	1.335	1.208	1.737	3.510	3.734
febrero		1.926	1.587	1.690	1.999	1.540	1.278	1.711	1.713	3.841	5.398
marzo		2.887	2.428	3.177	2.632	2.713	3.393	2.739	2.804	5.119	6.084
abril		2.918	3.499	3.434	3.192	3.303	2.805	2.987	3.070		8.580
mayo		3.727	3.051	2.950	2.822	2.845	3.363	3.111	3.617	1.948	5.551
junio		1.907	1.738	2.115	2.326	2.066	2.283	2.161	2.242	4.539	4.657
julio		2.003	2.305	1.906	1.609	2.225	1.698	1.595	2.084	1.592	1.592
agosto		2.863	2.722	2.351	2.481	2.287	2.061	2.293	2.486	2.706	7.500
septiembre		1.837	1.890	1.712	1.672	1.878	1.861	1.735	1.849	2.135	5.078
octubre		3.758	2.666	2.635	3.134	3.541	2.961	2.837	2.825	3.283	9.210
noviembre		3.052	2.431	2.439	2.283	2.331	2.853	2.970	2.671	2.824	7.591
diciembre		1.977	1.703	1.501	1.910	2.224	2.223	1.935	2.001	2.137	7.025
<b>TOTALES</b>	15.490	28.481	26.035	27.797	29.255	27.827	27.822	27.833	29.860	60.771	35.596

Ilustración 44. Valores privados de la fundación Juan March en relación al número de visitantes del Museo de Arte Abstracto Español (2007-2017). Fuente: Fundación Juan March a petición expresa para la realización de la presente tesis.

- **Turismo activo y multiaventura:** En la Serranía de Cuenca y las poblaciones cercanas se puede disfrutar de una amplia oferta de actividades multiaventura. Estas actividades están dirigidas por monitores ambientales ampliamente cualificados. Se ofrecen actividades como: Descenso de barrancos y cañones, escalada, espeleología, multiaventura, multiactividad, orientación, piragüismo, rutas 4x4, rutas a caballo y equitación, rapel, paintball, senderismo, tiro con arco, rutas en bicicleta, vuelo en globo, etc.

## **B. MODELO A ALCANZAR**

El objetivo de la activación patrimonial de las Casas Colgadas es promover la implicación y la colaboración de la ciudadanía y turistas en la conservación del monumento, sensibilizar a la sociedad de la importancia de la conservación de los edificios y monumentos que integran nuestro Patrimonio Histórico y crear un sentimiento de propiedad para garantizar la salvaguarda del edificio para futuras generaciones. Como consecuencia directa se pretende reforzar el atractivo turístico de Cuenca potenciando un turismo de calidad.

Para llevar a cabo estos objetivos se pondrá en marcha un proceso de reflexión del modelo de turismo en la ciudad de Cuenca que será la base para definir las futuras estrategias de actuación que se detallan a continuación:

## **C. PLAN ESTRATÉGICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES**

### **- 1ª Acción estratégica: Turismo sostenible**

Se elaborará un plan estratégico que potencie el equilibrio entre residentes y turistas que a su vez ofrezca unas directrices claras que contribuyan a la ordenación de los flujos turísticos con la intención de extender el turismo hacia otros barrios de la ciudad.

### **- 2ª Acción estratégica: App local con información turística de interés y rutas turísticas personalizadas**

Se trataría del diseño de una aplicación para teléfonos móviles con la información de interés para el turista y que además ofrezca la opción de preparar rutas turísticas en la provincia de Cuenca totalmente personalizadas. Con la instalación de la aplicación en el terminal, se descarga también toda la información para poder prescindir de conexión a internet durante su uso. La opción de rutas personalizadas tendrá en cuenta el tiempo disponible, intereses del usuario y localización.

### **- 3ª Acción estratégica: Implicar positivamente a la ciudadanía en el proyecto de activación de Las Casas Colgadas y su entorno paisajístico**

Para llevar a cabo esta estrategia se proponen dos actividades dirigidas a los más jóvenes, ya que se considera necesaria su implicación desde edades tempranas, con el

objetivo de acercarlos al patrimonio, a fin de que lo conozcan, lo disfruten y lo valoren.

- A) Primeramente se llevará a cabo un concurso de fotografía que tendrá como objeto principal Las Casas Colgadas. Las edades comprendidas para participar en el concurso fotográfico serán de 12 a 25 años. Las fotografías realizadas serán presentadas a través de la red social Instagram y obligatoriamente tendrán que ir acompañadas de un texto relacionado con la imagen fotografiada. De todas las fotografías se seleccionarán las veinte mejores, cuyos propietarios serán premiados con una clase magistral de fotografía. De las veinte mejores fotografías se elegirá la mejor y ésta será convertida en un puzle de doce piezas.
- B) En este punto entrarían en juego los más pequeños ya que serán los encargados de recolectar las distintas piezas para obtener la imagen completa. La base del puzle será entregada en el Museo de Arte Abstracto Español y podrán participar niños hasta los 16 años. Las distintas piezas del puzle se repartirán entre los distintos puntos de interés del casco histórico y deberán ser recogidas por éstos para ir completando su rompecabezas.

- **4ª Acción estratégica: Accesibilidad al entorno**

Adaptar la accesibilidad del casco antiguo y de las Casas Colgadas tanto eliminando las barreras arquitectónicas como las de acceso a la información, añadiendo pictogramas y lenguaje Braille a toda la señalética e información turística del casco antiguo y las Casas colgadas. El acceso a la oferta cultural, de ocio y servicios en un municipio, favorece el enriquecimiento y el crecimiento personal de quienes viven en él o lo visitan, siempre y cuando se asegure el acceso igualitario para todas las personas.

Si bien es cierto que se atiende a la adaptación de acceso físico para personas con algún tipo de discapacidad física mediante rampas, sería necesario ampliar este tipo de adaptaciones para cubrir todas las necesidades de su población y turistas, por ejemplo mediante pavimento de diferentes rugosidades, carteles en Braille, señales sonoras, pictogramas para personas con problemas de acceso a la información, etc., para asegurar su autonomía y derecho a la autodeterminación.

- **5ª Acción estratégica: Plan de Conservación y restauración del entorno de Las Casas Colgadas**

Con esta acción estratégica se pretende llevar a cabo las intervenciones necesarias que favorezcan una imagen cuidada del entorno urbano y turístico de la ciudad. Primeramente se realizará un análisis y diagnóstico del estado de conservación del entorno más próximo al inmueble en el que se tendrán en cuenta: el mobiliario urbano, la señalización de los recursos turísticos, acondicionamiento de las zonas ajardinadas y el cableado de las calles.

- **6ª Acción estratégica: Fomentar el ocio nocturno con espectáculos visuales**

Coincidiendo con las fiestas de San Julián, Patrón y Padre de Cuenca y con el objetivo de crear una noche mágica, se propone un espectáculo nocturno en la hoz del río Huécar. Éste llevará consigo la iluminación de las ventanas que dan a la Hoz, mediante iluminación led que el ayuntamiento se encargará de instalar y opcionalmente se podrán colocar velas protegidas por un cristal que se podrán adquirir en los comercios cercanos a Las Casas Colgadas. Desde el cauce del río se lanzará un espectáculo fuegos artificiales que irá acompañado de sonido. Todo el espectáculo podrá ser visionado desde el puente de San Pablo o desde el mirador, con el fin de promover el turismo en la zona alta de la ciudad y dar un empujón a los establecimientos hosteleros de la zona.

- **7ª Acción estratégica: Talleres de teatro como estrategia divulgativa**

En la Plaza Mayor de Cuenca, donde encontramos la Catedral de Santa María y San Julián, el ayuntamiento y el convento de las Petras, sería el escenario ideal para la realización de representaciones teatrales que ayuden a fomentar el respeto y la valoración del patrimonio. Además con estos talleres se pretende potenciar la transferencia de los conocimientos relacionados con Las Casas Colgadas y reflejar los valores históricos, sociales y culturales, de diversos momentos históricos de la ciudad.

- **8ª Acción estratégica: Rutas a las distintas Casas Colgadas de España**

A pesar de que Las Casas Colgadas de Cuenca son las más conocidas, también podemos encontrar estas edificaciones fundidas con la naturaleza en otras ciudades de España. Es por ello que se propone una ruta turística guiada, por la región española con el fin vivir una excelente experiencia cultural, donde además se aprenderán los conceptos históricos y artísticos en cada localidad.

La ruta comenzaría en la ciudad de Cuenca, donde se visitarían Las Casas Colgadas (incluyendo el Museo de Arte Abstracto Español), la catedral y el casco antiguo. Posteriormente, dirigiéndonos al este a unos 115 kilómetros llegaríamos a Albarracín (Teruel). Se trata de una pequeña ciudad declarada Monumento Nacional desde junio de 1961, en la que se visitarán las casas colgadas (Ilust.45), el castillo y el museo de la historia de



Ilustración 45. Casas Colgadas de Albarracín.[En línea] Disponible en:  
<[www.verpueblos.com/aragon/teruel/albarracin/foto/361523/](http://www.verpueblos.com/aragon/teruel/albarracin/foto/361523/)>

Albarracín y el museo de Diocesano.

En la misma provincia de Teruel visitaremos la pequeña localidad de Cantavieja que se encuentra a 127 kilómetros de Albarracín. En la localidad visitaremos el Museo de las Guerras Carlistas, situado en la calle mayor, la iglesia de San Miguel y las casas colgadas que podemos observar en la Ilust. 46.



Ilustración 46. Casas Colgadas de Cantavieja.[En línea] Disponible en:  
<[www.flickr.com/photos/anaalas/9057015994](http://www.flickr.com/photos/anaalas/9057015994)>

Posteriormente nos dirigiremos a la provincia de Zaragoza en la comunidad

autónoma de Aragón para visitar el municipio de Tarazona, en el cual se visitarán sus casas colgadas, de aspecto más contemporáneo (Ilust. 47) y el barrio de la judería, la Catedral de Santa María de la Huerta y la muralla del monasterio.



Ilustración 47. Casas Colgadas de Tarazona.[En línea] Disponible en:  
<<http://www.tarazonacca.es/interes/casas-colgadas>>

Para finalizar la ruta, seguiríamos por la localidad de Frías, situada al norte de la provincia de Burgos, comunidad autónoma de Castilla y León. En esta ocasión visitaremos: el Castillo de los Duques de Frías, la iglesia Parroquial de San Vicente Mártir y San Sebastián, el convento de Vadillo y las casas colgadas (Ilust. 48) situadas entre la iglesia y el castillo mencionados anteriormente.



Ilustración 48. Casas Colgadas de Frías.[En línea]  
Disponible en:  
<<http://www.lasmerindades.com/merindades.html>>

Se establece una duración 4 días para la realización de la ruta completa:

- El primer día se dedicará íntegramente a la ciudad de Cuenca
- El segundo día visitaremos los dos pueblos de la provincia de Teruel.
- El tercer día estaremos en la población de Tarazona (Zaragoza).
- El cuarto y último día lo dedicaremos a las visitas programadas para la localidad de Frías (Burgos) y se regresará a Cuenca.

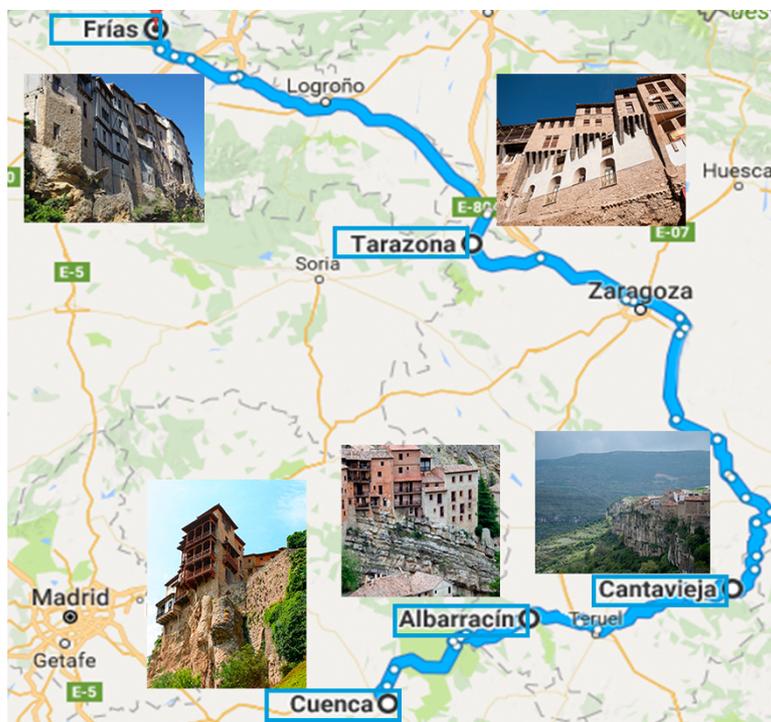


Ilustración 49. Mapa de la Ruta de Las Casas Colgadas. Elaboración propia

## CONCLUSIONES

Basándonos en los objetivos propuestos anteriormente se extraen las siguientes conclusiones:

En esta tesis se ha logrado identificar las particularidades de Las Casas Colgadas en relación a su historia, su territorio y su paisaje.

Se han determinado las características de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural Español y a su vez, nos ha servido para conocer los diferentes niveles de protección aplicados a los Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico Cultural.

Se ha realizado un barrido bibliográfico para poder contextualizar históricamente Las Casas Colgadas desde sus orígenes hasta la actualidad. Además con este trabajo Final de Máster se ha logrado reflejar en un único documento las características más principales de la ciudad de Cuenca.

A lo largo del presente trabajo se han determinado las medidas, en materia de conservación y restauración, que se están llevando a cabo en el inmueble y se han analizado las obligaciones de los titulares del BIC según lo establecido por la Ley del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

Se analizó la situación turística actual de Las Casas Colgadas mediante un análisis DAFO que nos ayudó a determinar y diseñar un plan estratégico para la dinamización del monumento y su entorno.

Las Casas Colgadas es uno de los edificios más importantes de la ciudad de Cuenca, y como se ha comentado anteriormente, el mero hecho de haber sido declaradas como Bien de Interés Cultural nos garantiza que se mantendrá en un estado de conservación óptimo, por lo tanto se considera necesario que se realice un plan de mantenimiento para su entorno con el fin de ofrecer un turismo de calidad.

Puesto que el turismo en Las Casas Colgadas ha aumentado en casi un 50% tras la declaración de Bien de Interés Cultural, podemos decir que es un incentivo para ayudar a mantener el patrimonio y que aporta importantes bienes económicos a la ciudad, por lo tanto se considera necesario llevar a cabo las estrategias propuestas para responder a las expectativas del turismo y ofrecer una experiencia artística y cultural inigualable.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERMEJO DÍEZ, J. 1997. *La Catedral de Cuenca*. Ed. Ilustrada. ISBN: 845001641X.
- MUÑOZ GARCÍA, M; DOMINGUEZ SOLERA, S.D. (2014). *La Iglesia de San Andrés: Arqueología, Restauración y Puesta en Valor de Espacio Olvidado*. Comunidad de Madrid.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2016. *Las Casas Colgadas de Cuenca y el Museo de Arte Abstracto Español*. Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490441794.
- LLEDÓ SANDOVAL, J.L. 2010. *Mosaico Romano de Noheda*. Ed. Visión Libros. ISBN: 9788498868944.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. *Ciudad y Patrimonio Cultural: El centro histórico de Cuenca: El centro histórico de Cuenca*. Madrid. Anales de geografía de la Universidad Complutense. ISBN 0211-9803.

## TEXTOS LEGALES Y NORMATIVAS

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Capítulo II. Artículo 11. *Procedimiento de declaración*. Número. 240. Sec. I. Pág. 81980
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Capítulo II. Artículo 15. *Terminación del procedimiento*. Número. 240. Sec. I. Pág. 81982
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Capítulo II. Artículo 16, 17 y 18. *Notificación, publicación e inscripción del Bien de Interés Cultural*. Número. 240. Sec. I. Pág. 81983
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo I. Artículo 23. *Deber de conservación y uso*. Número. 240. Sec. I. Pág. 81984-81985
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo I. Artículo 24. *Acceso al Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha*. Número. 240. Sec. I. Pág. 81985
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo I. Artículo 25. *Instrumentos de ordenación territorial y urbanística a las que se aplica la Evaluación de Impacto ambiental*. Número. 240. Sec. I. Pág. 81986
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo I. Artículo 27. *Autorización de intervenciones en bienes inmuebles*. Número. 240. Sec. I. Pág. 81986
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo III. Artículo 36, 27 y 38. *Nivel máximo de protección*,

*desplazamientos y prohibiciones en inmuebles declarados de Interés Cultural*. Número. 240.

Sec. I. Pág. 81991

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Título II. Capítulo III. Artículo 39. *Conservación de Conjuntos Históricos*. 240. Sec. I. Pág. 81991
- DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA. Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Núm. 97. Pág. 24971-25087.
- DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA. *Resolución de 22/01/2016 del Consejo de Gobierno, por el que se inicia el expediente para declarar Bien de Interés Cultural Las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca (Cuenca), con la categoría de Monumento*. Núm. 17. Pág. 1311-1318
- DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA. *Acuerdo de 11/10/2016 del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural Las Casas Colgadas en el municipio de Cuenca (Cuenca), con la categoría de Monumento*. Núm. 208. Pág. 23516.

#### ENLACES WEB

- ABC CASTILLA LA MANCHA: <[www.abc.es](http://www.abc.es)> (7 junio de 2017)
- ACENTO CULTURAL: <[www.acentocultural.com](http://www.acentocultural.com)> (13 abril de 2017)
- ECONOMÍA PROVINCIAL DE CUENCA: <[www.economiaprovincialcuenca.es](http://www.economiaprovincialcuenca.es)> (8 de abril de 2017)
- EL ESCALERÓN: <[www.casaelescaleron.com](http://www.casaelescaleron.com)> (23 de marzo de 2017)
- EPCASTILLALAMANCHA.ES: <[www.europapress.es](http://www.europapress.es)> (20 de Junio de 2017)
- EXIT-EXPRESS: <<http://exit.express.com>>. (15 junio de 2017)
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES: <[cvc.cervantes.es](http://cvc.cervantes.es)>(9 de abril de 2017)
- CINCO DÍAS: <<http://5dias.es>> (15 mayo de 2017)
- CUENCA NEWS: <[www.cuencanews.es](http://www.cuencanews.es)> (05 de junio de 2017)
- FUNDACIÓN JUAN MARCH: <[www.march.es](http://www.march.es)> (14 junio de 2017)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. <[www.ine.es](http://www.ine.es)> (10 de abril de 2017)
- LA TRIBUNA DE CUENCA: <[www.latribunadecuenca.es](http://www.latribunadecuenca.es)> (11 junio de 2017)
- NOTICIAS JURÍDICAS: <<http://noticias.juridicas.com>> (19 junio de 2017)
- PATRIMONIO PASO A PASO: <<http://rutasdelpatrimonio.es>> (13 mayo de 2017)
- TURISMO DE CASTILLA LA MANCHA: <[www.turismocastillalamanca.es](http://www.turismocastillalamanca.es)> (16 de abril de 2017)
- UNA VENTANA DESDE MADRID: <[www.unaventanadesdemadrid.com](http://www.unaventanadesdemadrid.com)> (16 junio de 2017)
- VENERABLE HERMANDAD PENITENCIAL DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ: <<http://hermandadveracruz.blogspot.com>> (2 de junio de 2017)
- VOCES DE CUENCA: <[www.vocesdecuenca.com](http://www.vocesdecuenca.com)> (15 junio de 2017)
- YOROKOBU: <[www.yorokobu.es](http://www.yorokobu.es)> (11 junio de 2017)

